



2017-2018




PMD
**Plan Municipal
de Desarrollo**

GUASAVE
Resultados con Valor



2017-2018



GUASAVE
Resultados con Valor



***"La planificación a largo plazo
no se ocupa de las decisiones futuras, sino
del futuro con las decisiones actuales"***

Peter Drucker



CONTENIDO

Pag.	
8	Mensaje de la C. Presidenta Municipal
9	Introducción y Marco Legal
10	Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal
12	Guasave Municipio
18	Participación Ciudadana
19	Ejes Estratégicos:
26	1. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos
40	2. Desarrollo Económico e Inversión Enfocada en la Diversificación
52	3. Desarrollo Social
70	4. Orden y Seguridad
72	5. Transparencia y Rendición de Cuentas
74	6. Equidad de Género, Familia y Valores
84	Vinculación con la Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030
85	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación
86	Directorios





MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo Guasave 2017-2018 es un instrumento de todos los Guasavenses: una herramienta que nos permite conocer hacia dónde se conducen las políticas públicas municipales, las cuales se han elaborado con la participación de la sociedad para la toma de las mejores desiciones de gobierno.

“El que pregunta no se equivoca”, por esto desde el inicio de esta administración, consideramos que, para este ejercicio democrático sobre definición de estrategias y acciones de gobierno, contar con la participación activa de la sociedad civil.

En este sentido hemos reunido, analizado he integrado las necesidades, inquietudes y deseos de los Guasavenses, expresados desde todo el territorio de nuestro municipio durante la campaña electoral, posteriormente durante la transición gubernamental y finalmente durante los primeros meses de gobierno, en los cuales hemos podido constatar que con las acciones correctas podemos brindar a la sociedad resultados y soluciones a la problemática que nos aqueja, lo cual fortalece la convicción de que el trabajo conjunto de sociedad y gobierno nos permitirá avanzar en la dirección del crecimiento y desarrollo que anhelamos.

El Plan Municipal de Desarrollo armoniza sus contenidos con los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2017-2021 y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Mediante sus estrategias y acciones contribuye a la consecución de los objetivos y metas señalados en tales instrumentos, procurando el bienestar de nuestra localidad, nuestra región y nuestra patria, buscando el engrandecimiento de nuestros pueblos, pues en la medida de cumplir eficientemente nuestras responsabilidades, todos somos capaces de contribuir a lograr un mejor presente y construir juntos un mejor futuro.

Guasave es un municipio privilegiado en sus recursos naturales, una tierra con cultura centenaria que resalta a simple vista, un paraíso del litoral que con su riqueza llena de orgullo a nuestro estado y nuestro país. Trabajar por el bienestar de su noble gente, esforzarnos por atraer y generar empleo, educación, salud, infraestructura, deporte y cultura de calidad es un privilegio y una gran responsabilidad, por ello nuestro compromiso es brindar nuestro mejor esfuerzo todos los días, y ser incansables en la construcción de un mejor municipio, de generar para todos los guasavenses Resultados con Valor.

Diana Armenta Armenta
Presidenta Municipal



INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

Como administración pública municipal enfrentamos el gran reto de hacer más con menos. Este tendrá que ser un gobierno eficiente, de soluciones concretas y en un periodo muy breve. Por ello consideramos que para lograr acciones eficaces y eficientes es necesario contar con un modelo de plan estratégico que permita identificar la problemática municipal y a partir de ella formular las estrategias y acciones que nos permitan alcanzar objetivos y metas que incidan directamente en la solución y producción de resultados positivos, para que no se trate de un compilado de buenos deseos sino de un auténtico instrumento de direccionamiento, de ejecución y de control del quehacer del gobierno.

Conforme a esta premisa y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, en específico:

ARTÍCULO 2o. La planeación deberá entenderse como un medio que permita el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Municipios sobre su desarrollo integral, y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa

ARTÍCULO 5o. El Gobernador del Estado remitirá al H. Congreso para su análisis y opinión, el Plan Estatal de Desarrollo y las modificaciones subsecuentes si las hubiere; con el mismo fin, los Presidentes Municipales enviarán los Planes Municipales de Desarrollo que formulen los H. Ayuntamientos.

ARTÍCULO 10. La Planeación del Desarrollo de la Entidad se llevará a cabo por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y por los Municipios, en los términos de esta Ley y en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

ARTÍCULO 21. Los Planes Municipales de Desarrollo autorizados por los H. Ayuntamientos contendrán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 32. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Programas que se generen serán obligatorios para toda la Administración Municipal, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables

ARTÍCULO 34. Mediante el ejercicio de las atribuciones que les otorga la Legislación correspondiente, los Ayuntamientos inducirán las acciones de los particulares y, en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los Planes y de los Programas contenidos en esta Ley.

ARTÍCULO 35. La coordinación de las acciones de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en el Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales, y de los Programas que de ellos se deriven, deberán proponerse por el Ejecutivo Estatal a los Gobiernos Federal y Municipal, a través de los convenios de desarrollo respectivo.

De conformidad también a lo dispuesto en el Decreto de creación del Comité de Planeación Municipal Guasave y su respectivo Reglamento; hemos construido un Plan con rumbo definido, cuyo cumplimiento paulatino nos permitirá identificar los avances cuantitativos y cualitativos en los servicios y obras públicas municipales pero también en la calidad de vida de los Guasavenses.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Un gobierno municipal responsable tiene presente en todo momento que el fundamento de su mandato reside esencialmente en el servicio a la ciudadanía, buscando permanentemente condiciones favorables al bienestar y la productividad. La presente es una administración cuyo actuar se realiza primordialmente bajo la rectoría de valores y principios sólidos que permitan añadir valor como gobierno y como sociedad.



MISIÓN

Brindar servicios públicos, obras y bienes que permitan satisfacer las necesidades de bienestar y desarrollo para alcanzar la plenitud individual y social de todos los habitantes del municipio.

VISIÓN AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN

Ser un municipio protagonista por su liderazgo en el ámbito de crecimiento económico, desarrollo, armonía y paz social mediante la participación conjunta de sociedad y gobierno en la generación de oportunidades que retribuyan bienestar a sus habitantes.

VALORES Y PRINCIPIOS

Las decisiones de gobierno impactan de manera positiva o negativa en la vida de las personas y sus familias. Un gobierno democrático, que emana de la voluntad popular, en retribución a la confianza depositada por los ciudadanos, tiene como primer objetivo la protección de los habitantes de su territorio.

Preservar su vida, su salud, su patrimonio, su desarrollo y su bienestar, es el principio sobre el cual se conducirán sus políticas públicas, el actuar de sus funcionarios y es el objetivo irrenunciable de su gobernante.

Nuestro compromiso consiste en el ejercicio de un gobierno humano y digno, que día con día demuestre su capacidad de acción y de solución, cuyo dinamismo en la generación de resultados le caracterice y le acredite.

Establecemos nuestro compromiso conscientes del gran reto que representa vencer inercias negativas y considerando que solo mediante el esfuerzo y trabajo conjunto habremos de impulsar sociedad y gobierno al municipio de Guasave por la ruta de la competitividad y el bienestar, todo ello impregnados de los valores siguientes:



TRABAJO Y ESFUERZO

Con el objetivo de elevar la productividad y eficiencia del gobierno municipal, habremos de brindar el mejor de nuestros esfuerzos para generar condiciones de competitividad municipal para hacer de Guasave un municipio atractivo a la inversión y al turismo protegiendo su hábitat, patrimonio de las futuras generaciones.



SOLIDARIDAD

La sociedad guasavense es reconocida por su generosidad y altruismo, desde la administración pública municipal habremos de privilegiar esa fortaleza social para impulsar políticas que otorguen más oportunidades al alcance de los miembros más vulnerables, buscando su bienestar.



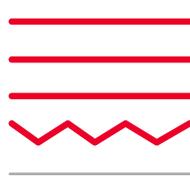
TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

La imagen de los servidores públicos se encuentra deteriorada en gran parte por la opacidad en la que se han realizado acciones de gobierno, afectando a la sociedad entera. Por ello, esta administración habrá de transparentar las decisiones que involucren los intereses y los recursos públicos municipales, brindando la información que sustenta la legalidad y justificación del proceder en las acciones de gobierno.



RESPECTO Y ÓRDEN

El compromiso de formar una sociedad productiva es una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno. Por ello, desde la administración municipal seremos impulsores y promotores del respeto a la legalidad y al orden, conscientes de que sólo con el ejemplo estaremos en condiciones de generar un marco de legalidad que propicie paz y bienestar como formula para el progreso.



CONGRUENCIA

Las decisiones de gobierno deben estar respaldadas por las acciones y requerimientos necesarios para cumplir los objetivos y metas de la presente administración, por ello habremos de establecer como norma de actuación publica, la congruencia entre programas y acciones, con disposiciones económicas y materiales, todo enfocado a dar certeza a un resultado positivo que se proyecte en armonía social y desarrollo.



RESPONSABILIDAD

Rendir cuentas por las decisiones que desde el gobierno se realizan es dar la cara a la sociedad por nuestras acciones y sus resultados, este gobierno habrá de actuar de manera sensata, seria, diligente, humilde y amable frente a los planteamientos que realicen los guasavenses.



GUASAVE, MUNICIPIO

HISTÓRICOS

El significado de Guasave, Huazaba según el historiador sinaloense Sergio Herrera y Cairo, tiene el significado de Heredad-con-agua (Huaza= heredad, Ba= agua, en la lengua Yoreme).

LA PREHISPÁNICA

Guasave, cuyo territorio está ubicado en la cuenca del Río Petatlán, (denominado Río Sinaloa por Pedro de Montoya en 1583), constituye uno de los enigmas más interesantes de la historia del noroeste de México, pues a lo largo de los últimos 50 kilómetros se han encontrado suficientes elementos arqueológicos para establecer que durante el período Azteca II en este territorio se aposentó un pueblo de avanzada cultura de tipo agrícola.



EL ENIGMA ARQUEOLÓGICO DE GUASAVE

En 1938 el arqueólogo norteamericano Gordon F. Ekholm excavó en el Sitio 117 un panteón precolombino en un punto distante 3 kilómetros de la cabecera del municipio. El contenido de esta necrópolis permitió encontrar un resquicio de la civilización que precedió al pueblo Yoreme. Basándose en su cerámica, objetos de cobre, concha labrada, piedra y tejidos de algodón, se ubica aproximadamente entre el año 800 y el 1350 de nuestra era. Estudiosos de la historia prehispánica de nuestra región, entre ellos el Dr. John P. Carpenter, consideran que el asentamiento humano del cual dependía este panteón debe haber estado en lo que hoy es parte de la mancha urbana de la ciudad de Guasave.

LOS CAHITAS (Yorem'mem)

Por la estructura de la lengua que hablaba la tribu, que habitaba el lugar donde se localiza la ciudad de Guasave, fue clasificada como de origen Yuto-azteca.

FUNDACIÓN DE GUASAVE

Conforme las investigaciones históricas han avanzado, se establece la probabilidad de que Guasave haya sido fundado en 1592, especialmente si nos basamos en lo asentado en la "Relación de Juan Ruiz", en la cual reconoce la comunidad de Guasave como "Pueblo de misiones de San Pedro y San Pablo de Guasave", la cual dependía de Nío, "pueblo de misiones" a cargo del S. J. Martín Pérez, sacerdote de la misión de Sinaloa. El padre Martín Pérez fue el acompañante de Gonzalo de Tapia, el fundador de la primera misión jesuita del noroeste de México en San Felipe y Santiago de Sinaloa.

LA COLONIA

La colonia fue un periodo muy oscuro para Guasave pues la misión jesuita establecida en el poblado de Nío (Pueblo Viejo), absorbía todo el esfuerzo hispano. Excepto los datos referidos por el padre Martín Pérez en su relación y sus cartas anuas, así como la "Relación" del capitán Juan Ruiz, escribano militar, pocos datos se tienen del Guasave de finales del Siglo XVI.

GUASAVE A TRAVÉS DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES Y POLÍTICAS

En el año de 1564, Guasave pertenecía a la provincia de Sinaloa, dependiente de la Alcaldía Mayor de San Felipe y Santiago de Sinaloa del reino de la Nueva Vizcaya. Alrededor de 1560, tenía 700 habitantes, transcurrido un siglo, (1662), su población apenas era el doble. Guasave permaneció integrado a la alcaldía mayor de San Felipe y Santiago de Sinaloa hasta 1786 en una nueva subdivisión política donde se integró al Partido de Sinaloa.

GUASAVE MUNICIPIO Y CIUDAD

Guasave en el siglo XX obtuvo reconocimiento de independencia económica cuando por decreto del 30 de noviembre de 1916, publicado en el Periódico Oficial del 5 de diciembre de ese mismo año, el General Ángel Flores, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Sinaloa, separó a Guasave del Municipio de Sinaloa elevándolo a la categoría de Municipio Libre. La fecha de inicio de operaciones el día 1 de enero de 1917. El primer presidente municipal fue don Francisco P. Ruiz, quien recibió los poderes de parte de don Lucas Bojórquez, último prefecto de Guasave. La antigua villa de Guasave fue elevada a la categoría de ciudad según el decreto número 118 de la XLI Legislatura de Sinaloa en agosto de 1954.

El municipio de Guasave se localiza en el norte de la entidad entre los meridianos 108° 10'00" y 10° 906'50" longitud oeste de Greenwich y los paralelos 25° 46'19" de latitud norte, ocupando una extensión territorial de 3,464.41 kilómetros cuadrados. Esto lo ubica en octavo lugar en tamaño con respecto al resto de los municipios, y representa el 6.0% de la superficie estatal.

Su línea divisoria colinda al norte con los municipios de Sinaloa y El Fuerte, al sur, con el golfo de California, al este con Salvador Alvarado y Angostura, al oeste con el golfo de California, y al noroeste con Ahome.

ASPECTOS NATURALES

El municipio muestra formaciones rocosas pertenecientes a los periodos cuaternario, y cenozoico; sin embargo, en algunas áreas como la región central, presenta algunas formaciones correspondientes al periodo paleozoico y mesozoico, mientras que en la zona de Navachiste se manifiesta el cuaternario reciente en dunas con vegetación, rocas volcánicas, lavas, brechas basálticas, andesitas y latitas.



La orografía municipal se compone de amplias llanuras que integran el valle agrícola del municipio. Éstas van de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental a la Sierra de Navachiste en las proximidades del Golfo de California.

Los suelos predominantes son castañozem o chestnut, prototipo de regiones de clima seco con deficiencia de humedad, por lo que su vegetación se presenta en forma de zacates bajos que se propagan por rizomas con suelos de aluvión color castaño cuyo color es propio de suelos fértiles.

En la entidad prevalecen tres tipos de climas: el muy seco, muy cálido y cálido que comprende las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez, Tamazula, La Brecha y aproximadamente un 60 por ciento de la sindicatura Central; el seco, muy cálido y cálido que predomina en la sindicatura de La Trinidad, Nío, El Burrión, San Rafael y aproximadamente un 40 por ciento de la sindicatura central; por último el semisecho, muy cálido y cálido que predomina en las sindicaturas de León Fonseca y Bamoá.

Guasave, por el tipo de clima predominante, es un municipio con una precipitación menor a la de municipios en el centro y sur del estado. Culiacán y Elota en 1990 registraban una precipitación media de 658.0 milímetros y 728.9 milímetros respectivamente, pero mayor, por ejemplo, a la del municipio de Ahome que tiene una precipitación media de 302.2 milímetros anuales registrados ese mismo año.

La corriente superficial más importante del municipio es el río Sinaloa o Petatlán, mismo que posee una cuenca de captación de 8 mil 179 kilómetros cuadrados, con un escurrimiento medio anual de 1 mil 239 millones de metros cúbicos. El río Sinaloa se adentra 70 kilómetros –el 17 por ciento de su longitud total– en la superficie municipal, donde recibe las afluentes de los arroyos de Ocoroni y de Cabrera. En la ribera de su trayecto se encuentran las poblaciones de Bamoá, Cruz Blanca, Pueblo Viejo, la ciudad Guasave, Tamazula y La Brecha.

En el municipio también fluyen los arroyos de El Mezquitillo y San Rafael. Además, encontramos como importante cuerpo de agua: la laguna de Huyaqui y los esteros La Presa y Cohui.

La agricultura ocupa un 70 por ciento de la superficie municipal, dentro de la cual destacan los cultivos de maíz, trigo, sorgo, soya, frijol y hortalizas, principalmente.

Su flora se forma de matorrales en el 10.8 por ciento del total de su superficie; selva con un 11.9 por ciento; pastizales con un 0.3 por ciento y, con un 7.0 por ciento el, mangle rojo.



ASPECTOS TERRITORIALES

Por su tamaño el municipio ocupa el octavo lugar en la entidad, con una superficie de 3,464.41 kilómetros cuadrados, que representan el 5.9% de la superficie estatal y el 0.17% de la nacional. De dicha superficie, más del 50% es utilizada para actividades agrícolas.

Cuenta con 50 kilómetros de litoral que corresponden al 7.6% del total en el estado. Las bahías de mayor trascendencia son: la de Navachiste que posee una superficie de 19 mil 400 kilómetros cuadrados y comprende los esteros de Babaraza, Algodones, El Cuchillo, El Colorado y El Tortugo; y la bahía de Macapule que se localiza en la llanura costera del municipio dentro del Golfo de California, contando con 2 mil 600 hectáreas de superficie.

La isla de Vinorama, El Indio, Sierra de Negro y San Ignacio, San Lucas, Guasayeye y Cerro de Huituviana son identificadas como los espacios más destacados. La más importante es la del Macapule que cuenta con 22.7 kilómetros de longitud y cierra la Bahía de Navachiste, la cual fue decretada al igual que La Uva en el 2004 como área natural protegida.

Guasave alberga en su superficie 148 ejidos, 132 agropecuarios y 16 acuícolas, los cuales en términos porcentuales equivalen al 14.9% de los ejidos existentes a nivel estatal (2506), mientras que en términos nacionales apenas si alcanzan el 1.4%.

Este fenómeno ha impactado de forma directa el uso y la tenencia de la tierra, tanto en el municipio como en el país, donde la cantidad de ejidos suman los 27,000, agrupando en ellos 3.5 de millones de familias campesinas según los datos de la FAO.

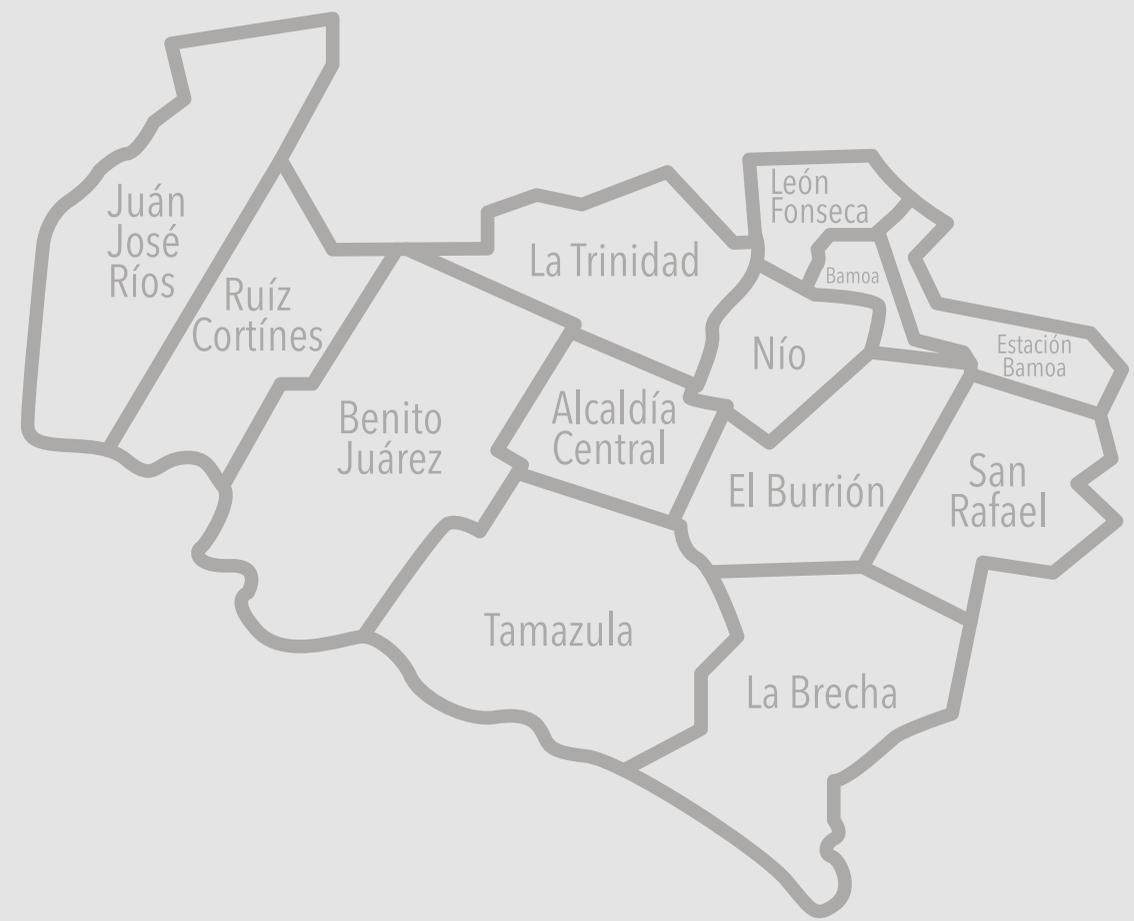
Los efectos y cambios inmediatos en estos espacios se han manifestado desde la reforma a la legislación agraria de 1992, la cual dio vida comercial a los ejidos iniciando un proceso de venta y redistribución de estos espacios, generando incluso cambios inminentes en el manejo de los mismos. Uno de los primeros efectos ha sido la lotificación y venta individual y en conjunto de los antes ejidos, por otro lado, en Sinaloa se ha experimentado la explotación más intensiva de tierras ejidales en la agricultura de riego.



DINÁMICA DE POBLACIÓN MUNICIPAL

Guasave está dividido políticamente en alcaldía central y 12 sindicaturas. Al noroeste del municipio se localizan las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortínez, Benito Juárez y La Trinidad; al sur El Burrión y San Rafael; al noreste Bamoá, Estación Bamoá, León Fonseca y Nío; y, al sureste, La Brecha y Tamazula.

En su superficie se encuentran 512 localidades, de las cuales las más importantes son la Cabecera Municipal Guasave, Juan José Ríos, Benito Juárez, El Burrión, Nío, Estación Bamoá, León Fonseca, Adolfo Ruiz Cortínez, La Trinidad, Tamazula y La Brecha.





El Plan Municipal de Desarrollo surge de análisis, experiencias, estudios y observaciones directas realizadas durante los primeros meses del presente Gobierno Municipal, al igual que se nutre de las demandas y sugerencias de miles de guasavenses con los que dialogamos durante nuestro recorrido en campaña por todos los confines de Guasave, durante los cuales se privilegió la apertura y la comunicación.

La respuesta ciudadana dio como resultado una enorme cantidad

de información, tanto a nivel de diagnósticos debidamente elaborados, como de propuestas concretas a sus respectivas problemáticas provenientes de grupos muy diversos de la sociedad: jóvenes entusiastas, mujeres jefas de familia, agricultores, empleados, emprendedores, inversionistas, pensionados y jubilados, agricultores, ganaderos, pescadores, empresarios, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, ecologistas, funcionarios, profesionistas, asociaciones

civiles, organizaciones gremiales, educativas y académicos; todos ellos con un propósito y un objetivo: buscar soluciones para construir un mejor municipio.

Aunado a ello, en uso de sus facultades, el Comité de Planeación Municipal de Guasave, COPLAM, oportunamente convocó de manera formal, abierta e incluyente a todos los interesados en participar con sus propuestas en los foros de participación ciudadana, los cuales en esta ocasión fueron desarrollados con presencia y representación en las sindicaturas con el objetivo de que todas las voces y todas las propuestas fueran escuchadas; de igual manera y por primera vez en el municipio se implementó la modalidad de propuesta en línea vía internet a través de la página oficial del H. Ayuntamiento: www.guasave.gob.mx

RUMBO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018, FOROS TEMÁTICOS:



FOROS	ASISTENTES	PROPUESTAS
Desarrollo Urbano	158	31
Desarrollo Económico	130	70
Desarrollo Social	104	93
Orden y Seguridad	156	37
Transparencia	104	14
Equidad de Género	64	24

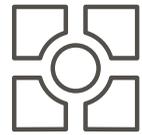


Derivado de los foros desarrollados y las distintas mesas de trabajo realizadas, se han construido los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo Guasave 2017-2018, siendo los siguientes:

- 1 **DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**
- 2 **DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN ENFOCADA EN LA DIVERSIFICACIÓN**
- 3 **DESARROLLO SOCIAL**
- 4 **ORDEN Y SEGURIDAD**
- 5 **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 6 **EQUIDAD DE GÉNERO, FAMILIA Y VALORES**

ESTOS EJES DEFINEN LA RUTA QUE ESTÁ SIGUIENDO LA ADMINISTRACIÓN PARA FIJAR LOS COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA Y SE ARTICULEN LAS ACCIONES A REALIZAR DURANTE ESTE PERIODO.

DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



PLANEACIÓN URBANA



SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES



CALIDAD DE VIDA



CUIDADO DEL AGUA



ESPACIOS PÚBLICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



PROGRAMAS DE SEPARACIÓN DE BASURA



GUASAVE MÁS LIMPIO Y SUSTENTABLE



MOVILIDAD URBANA



SINDICATURAS



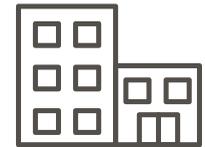
MEDIO AMBIENTE

1

DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN ENFOCADA EN LA DIVERSIFICACIÓN



COMPETITIVIDAD



EMPRESAS, INDUSTRIA Y SERVICIOS



DESARROLLO REGIONAL



AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE



TURISMO



INVERSIONES

2

DESARROLLO SOCIAL



EDUCACIÓN



CULTURA



DEPORTE



EMPLEO

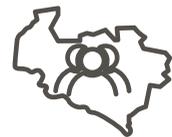
3



SALUD



MIGRACIÓN

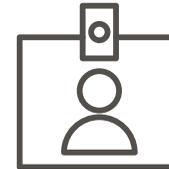


MUNICIPIOS Y
GRUPOS CULTURALES



RECREACIÓN Y
CONVIVENCIA CIUDADANA

ORDEN Y SEGURIDAD



IDENTIDAD



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



SEGURIDAD

4



RESPECTO A LA LEY



POLÍTICAS DE PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

5

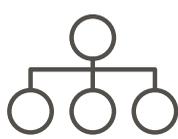
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



EFICIENCIA



AUSTERIDAD

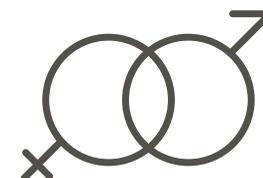


CULTURA ORGANIZACIONAL

EQUIDAD DE GÉNERO, FAMILIA Y VALORES



JUVENTUD

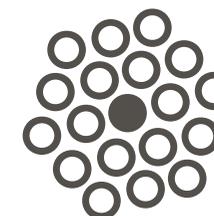


POLÍTICAS PÚBLICAS
CON PERSPECTIVAS
DE GÉNERO

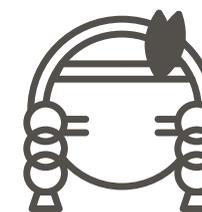
6



ATENCIÓN Y RESPETO
A LAS PERSONAS CON
CAPACIDADES DIFERENTES



RESPECTO A LA DIVERSIDAD
Y LA INCLUSIÓN DE
LAS PERSONAS



INDÍGENAS



DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



Los problemas urbanos constituyen un desafío cuya resolución deberá de ser determinante para el bienestar social de la población del municipio, por lo tanto, la planeación urbana es una actividad clave de la administración pública. El desarrollo urbano requiere de una planeación de mediano y largo plazo para determinar acciones y estrategias en beneficio de la sociedad en lo inmediato, pero con prospectiva a las necesidades del futuro.

El objetivo es alcanzar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que facilite el ordenamiento eficiente del territorio; para favorecer el desarrollo regional, urbano y rural y la prevención de desastres, al tiempo de controlar la

expansión de la mancha urbana, fortalecer los ejidos y colonias para mejorar la calidad de vida de los habitantes y vigorizar un modelo de desarrollo urbano que genere bienes para los ciudadanos garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

La idea es generar políticas municipales encaminadas a lograr una mejor distribución de la población y su movilidad, a un mejor aprovechamiento de los espacios basado en el respeto por la naturaleza y los espacios públicos, generando las condiciones que den sustentabilidad al desarrollo urbano, proporcionando los servicios y los bienes necesarios para cada comunidad.

Guasave ha atravesado por etapas naturales de crecimiento conforme a las necesidades de la población y las características de su territorio, por lo que es importante trabajar en el ordenamiento urbano y territorial, buscando sistemáticamente mejores condiciones de movilidad, equipamiento, infraestructura e imagen urbana que logren un crecimiento controlado y programado, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía y la participación de expertos en el tema. Actualmente nuestro municipio no evidencia un orden en el crecimiento de la ciudad, por la evidente falta de planeación urbana. Guasave demanda una planeación urbana integral, que combine aspectos no solo urbanos sino ambientales.



OBJETIVOS

- Planear un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio para un mejor desarrollo urbano.
- Decretar reservas territoriales en la cabecera municipal y en las sindicaturas para planificar el desarrollo urbano armonioso y congruente con la protección al medio ambiente.
- Regular e impulsar los asentamientos humanos que requiere el municipio, considerando en todo momento las facilidades necesarias para la obtención de los servicios públicos básicos y del equipamiento mínimo indispensable.



METAS

- Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del municipio.
- Contar con un documento normativo que establezca la ubicación de áreas aptas para el desarrollo urbano.
- Verificar que estas áreas aptas para el desarrollo urbano respondan a las demandas de la población, específicamente a la satisfacción de movilidad colectiva mediante la reubicación de los servicios de transporte urbano, regional y foráneo hacia una nueva Terminal Regional de Autotransporte Público de Pasajeros.

- Verificar la suficiencia de reservas territoriales que permitan planear el desarrollo futuro del municipio.
- Inducir el crecimiento de la población hacia la ocupación de lotes baldíos adecuados, con infraestructura instalada y posteriormente hacia las áreas consideradas para el desarrollo urbano subsecuente.
- Elaborar el programa que proponga la ampliación, rehabilitación y construcción de infraestructura carretera urbana, conforme a las necesidades.
- Incrementar la actividad económica del sector primario mediante la promoción de programas y proyectos que hagan uso de las nuevas tecnologías.
- Determinar la creación de franjas de restricción a lo largo de las carreteras, con la finalidad de aprovecharlas para la ampliación de caminos y carreteras y/o la construcción de vías de comunicación alternas.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales de acuerdo a la legislación ambiental, mediante estudios previos en el municipio.



- Establecer proyectos de saneamiento ambiental que impidan la contaminación de los afluentes naturales.
- Establecer un programa de imagen urbana en la cabecera municipal y en las localidades
- Lograr la ocupación de la zona industrial propuesta, a fin de implementar fuentes de empleo para los habitantes del Municipio.
- Consolidar el potencial turístico cultural y natural del municipio, el cual se deberá constituir en un polo de atracción por las diversas alternativas y variedad de actividades turísticas que oferta.



- Fomentar la inclusión de proyectos estratégicos viables que contribuyan al desarrollo municipal y mejoren la actividad económica local, garantizando la preservación del patrimonio natural, histórico y social del municipio.
- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave.
- Decreto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Guasave.
- Consolidar una Red de espacios públicos.

- Impulsar la implementación de ciclo vías.
- Adecuar el Corredor Madero.
- Contar con Señalización Urbana adecuada y funcional.
- Elaborar el Plan Maestro de Drenaje Pluvial de Guasave.
- Instalación de señalética turística.
- Integración del Dren Aceituna y su conversión como vialidad estratégica en el sector poniente de la ciudad.
- Plan Maestro del Parque Hernando de Villafañe.
- Diseño e implementación del reordenamiento vial mediante la aplicación de estudios técnicos para determinar su factibilidad e incluye:
 1. SemafORIZACIÓN
 2. Señalamientos
 3. Vías alternas
 4. Cierre de circuitos
- Determinación de uso de suelo para reservas territoriales dirigido a sectores productivos.
- Planeación de vialidades de acceso y salida hacia la zona sur (Río Sinaloa)

- Regulación tendente a la movilidad sustentable de las ciudades y zonas oblatas del municipio.
- Interconexión con vialidades existentes pendientes.
- Especificaciones de diseño arquitectónico de las unidades habitacionales propuestas.
- Impulsar la conexión de una arteria importante de zona Lomas del Mar con calle Anatomía.
- Impulsar la creación de un espacio público sin necesidad de tapar el Canal 27; por el contrario, explotar la bondad del espejo de agua creando un parque lineal.
- Crear un reglamento de imagen urbana para regular las nuevas construcciones por medio de normas, aprovechándolo para crear una imagen armónica y agradable, generando áreas verdes y vialidades funcionales.
- Implementación de un programa permanente de limpieza, poda, encalado de árboles, palmeras en bulevares, parques y plazuelas.

- Poda de césped y barrido permanente de banquetas y camellones de todos los bulevares de la ciudad.
- Poda y limpieza en talud de la carretera internacional, entrada y salida a la ciudad.
- Programa de reposición de árboles en bulevares, parques y plazuelas de la ciudad.
- Meta de 15,000 árboles podados, 600,000 m2 de arreglo de camellones en bulevares y 6,000 árboles encalados.



- La rehabilitación del alumbrado en la calzada Raúl Cervantes Ahumada del puente vado Pepe Chuy Sánchez.
- Rehabilitación de lámparas en laterales de carretera internacional tramo bulevar Millán a bulevar 16 de Septiembre.
- Reparación y/o mantenimiento a 7,000 luminarias instaladas en el municipio.
- Programa de barrido mecánico en bulevares y principales calles de la ciudad. Así como el apoyo en las 12 sindicaturas que comprende el municipio con una meta de 48,000 kilómetros de barrido.
- Establecer un programa diario de barrido manual, pepena de basura en las principales avenidas de la ciudad y principalmente en accesos del sector centro de la ciudad. Con una meta para la presente administración de un recorrido de 60,000 kilómetros.
- Se implementarán rutas permanentes de supervisión para el buen funcionamiento de todas las áreas verdes del municipio.
- Implementación de un programa de alumbrado que incluya la adquisición, instalación y funcionamiento de 10,000 lámparas nuevas.
- Rehabilitación del alumbrado público en las entradas y salidas de la zona norte de la ciudad.

METAS DE OBRA PUBLICA CARRETERA Y VIALIDAD



Rehabilitación de carreteras	28,05 km
Conservación rutinaria de carreteras alimentadoras	176 km
Construcción de carreteras alimentadoras	30.2 km
Construcción de pavimento con concreto hidráulico	200,350 m ²
Rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico (Bacheo)	8,800 m ²
Rehabilitación de vialidades con carpeta asfáltica (Bacheo)	7,200 m ²
Conservación de vialidades con carpeta asfáltica (reencarpetado)	270,000 m ²
Conservación de vialidades (calafateo con asfalto)	322,300 m
Conservación de vialidades sin pavimentar (motonivelado)	1,400 km
Construcción de revestimiento de calles y caminos sin pavimentar	80 km
Rehabilitación de área de camellón con material pétreo	17,290 m ²
Adoquinamiento en área de camellón de bulevares	8,155 m ²
Rehabilitación de guarniciones en mal estado	3,100 m

DIAGNÓSTICO

Respecto a la cobertura de agua potable en el municipio de Guasave, se cuenta en la zona urbana con una cobertura del 92.66% y en la zona rural con una cobertura del 91.53%. Actualmente, se atiende a 257,435 habitantes de los 285,912 habitantes que viven en el municipio (INEGI 2010). El consumo promedio es de 200 Lts/Hab/Día en época de frío y 300 Lts/Hab/Día en tiempo de calor. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave dota del

servicio a 172 comunidades de las 442 del municipio, contemplando 18 localidades urbanas mayores a 2,500 habitantes y 154 comunidades rurales menores a la misma cantidad.

A la fecha en Guasave, existen 73 sistemas de agua potable de los cuales 25 son sistemas múltiples, es decir, que abastecen a más de una comunidad simultáneamente, a los cuales se dotan del servicio por medio de 55 pozos profundos y 33

fuentes superficiales. El número de tomas domésticas es de 64,836, además de proporcionar el servicio a 3,257 tomas comerciales, 373 tomas industriales y 1074 tomas de uso público.

En cuanto al alcantarillado sanitario, en la actualidad se proporciona el servicio a través de 53,179 descargas domésticas, 2,948 descargas comerciales, 309 descargas industriales y 942 descargas de uso público.

JUMAPAG

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden que se presta en el municipio, siendo la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG), la entidad paramunicipal que tiene responsabilidad de suministrar, mantener, mejorar y ampliar los servicios de agua potable y del saneamiento de aguas residuales generadas por los usuarios del servicio.





ESTRATEGIAS

- Cerrar la brecha en cuanto al rezago de comunidades sin servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario, elaborando sus respectivos proyectos.
- Producir agua potable de calidad y en cantidad para satisfacer la demanda de la población en la ciudad.
- Rehabilitación de tanques
- Fortalecer la red de agua potable y drenaje sanitario en la ciudad.
- Inicio de Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial que permita abatir paulatinamente las inundaciones por precipitaciones en la ciudad de Guasave
- Implementar campaña de concientización en las sindicaturas y comunidades para el uso debido del agua potable
- Mejorar la eficiencia en el sistema administrativo (trámites y atención a usuarios)
- Rehabilitación de cárcamos de bombeo
- Lograr que JUMAPAG sea un organismo autofinanciable, a través de actualizaciones de tarifas de los servicios que presta, implementación de micro-medidor, recuperación de cartera vencida (doméstica, comercial e industrial) y creación de programas que ayuden a atraer a cada usuario.
- Contar con un sistema integral de información que incluya procesos administrativos y operativos de la paramunicipal.
- Mejorar la imagen de JUMAPAG; ante la sociedad guasavense otorgando servicio de calidad a sus usuarios.



METAS

	Acción a implementar	Cantidad	Cobertura
Trabajo técnico	Poner en operación planta potabilizadora	70%	Ciudad
	Rehabilitación de tanques de almacenamiento	5	Zona rural
	Elaborar proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario	20	Zona rural
	Fortalecer la red de agua potable y drenaje sanitario en la ciudad	30%	Ciudad
	Rehabilitación de cárcamos de bombeo de aguas negras	2	Zona rural
	Limpieza y desazolve de la red alcantarillado de la ciudad	80%	Ciudad
	Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial para abatimiento de inundaciones en la zona norte de la ciudad de Guasave		
Trabajo administrativo	Mejorar la optimización de recursos (proveedores)	Cumpliendo el compromiso de pago puntual y/o en su caso compensando mediante convenios de pago en la disminución de deuda	n/a



	Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos-contables (atención a usuarios)	Haciendo mayor la captación de recursos financieros para poder cubrir las demandas de los usuarios (fugas, fallas, etc.)	n/a
	Mejorar la captación de recursos financieros para cumplir con la planta laboral (sindicalizados, jubilados, confianza, honorarios, etc.)	Llevar a cabo el compromiso de pago a trabajadores	n/a
	Implementación de sistema de nómina con las necesidades tecnológicas actuales	Mediante el timbrado de los empleados	n/a
	Automatizar el proceso de integración de la generación de las pólizas contables de los sistemas de facturación y nómina	Generando las pólizas de los sistemas por medio de un proceso automático que se elaborará en cada uno de los sistemas	n/a
	Elaboración y diseño de nueva página informática	Generando la publicación en el dominio del sitio web de www.jumapag.gob.mx	n/a
	Implementación de los pagos electrónicos	Publicando en el sitio web de www.jumapag.gob.mx donde se publicará la dirección URL para el pago electrónico del recibo de agua	n/a
	Generación del manual de procedimientos de las diferentes áreas y departamentos con una nueva ingeniería y visión	Generando la estructura documental del manual, procesos, misión, visión, tablas de enfoque a procesos, perfiles, etc.	n/a
	Implementación de servicio de mensajes con los usuarios para la consulta de saldos de sus recibos de agua	Implementación de un sistema de mensajes	n/a
	Implementar nueva infraestructura tecnológica en áreas críticas para la reingeniería en la administración de tiempos en la atención del personal	Mediante la compra de equipos tecnológicos acorde a las tecnologías actuales	n/a
Trabajo comercial	Recuperación de cartera vencida por cada usuario (doméstica, comercial e industrial)	Por c/usuario en un 50%	Municipio
	Creación e implementación del programa "JUMAPAG EN TU COMUNIDAD"	De acuerdo al ingreso mensual que se tenga al momento de implementar el programa	Municipio

Regularización de padrón de usuarios en los sistemas de facturación y actualización de procesos tecnológicos	Con la base de datos del INE acorde al número de viviendas	Municipio
Incremento de micro-medición (doméstica, comercial e industrial)	20%	Municipio
Visita a escuelas para reforzar campaña del cuidado del agua	18 comunidades	Municipio
Aplicar multas y sanciones en caso de desperdicio del vital líquido	De acuerdo a usuarios que incurran en estas faltas que rige la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa	Municipio





- Aplicación permanente del reglamento de ecología en todo el municipio para lograr la concientización sobre nuestra preservación de la flora, fauna y el medio ambiente del municipio.
- Inspeccionar el estado físico de 60 tiraderos de basura a cielo abierto en el municipio para concientizar a la ciudadanía sobre la contaminación y afectación de la salud que esto genera, así como realizar gestión para su eliminación.
- Producir 40,000 plantas en los 3 viveros municipales para programas de reforestación y donación de planta a la población del municipio.
- Reforestar 60,000 m² en corredores ecológicos y áreas verdes (patios, jardines, escuelas, industrias, caminos y linderos agrícolas) para ayudar a la reducción del cambio climático.
- Rehabilitación de 7 corredores ecológicos en el Pithayal a Casa Blanca, Cofradía a Callejones de Tamazula, La uva a Cofradía, Casa Blanca a la Brecha, Buen Retiro a Tamazula, Tamazula a Las Pilas, Marcol a Calle 700.
- Programa de retiro de propaganda comercial en los bulevares y calles principales de la ciudad, 2,500 pendones con el objetivo de limpiar la ciudad de la contaminación visual e informar a propietarios de comercios sobre indicaciones para colocación de dicha publicidad sin violentar el reglamento de ecología.
- Evaluar el estado de 400 solares baldíos con problemas de animales y maleza; para tener un registro de ellos y realizar notificaciones a los propietarios de los predios con problemas para lograr la limpieza de solares.

- Emisión de (300) permisos diversos (poda, tala, sonido, volantes, perifoneo, instalación de mantas, cartas ambientales e impactos ambientales). Visitar e inspeccionar negocios con la finalidad de tener un control de negocios con sonidos y reparto de volantes con el objetivo de que los negocios que tienen publicidad comercial regulen el volumen de sus aparatos de sonido y los que cuentan con reparto de volantes tengan un mayor cuidado con la basura que generan. Ponderando la contaminación visual y auditiva.
- Realizar dos reuniones con síndicos y comisariados en cada sindicatura para la concientización de la quema

- de soca y darles a conocer el reglamento de ecología para erradicar la quema y ayudar a mejorar el medio ambiente.
- Desarrollar tres conferencias con motivo de la conmemoración de fechas importantes para la ecología adecuándolas a las características municipales. (Expo Educa, Día Mundial del Medio Ambiente, Foro los Agroquímicos y la Salud.)
- Lanzar una convocatoria dirigida a estudiantes de niveles primaria y secundaria. El tema será "dibuja un árbol" para primaria y para secundaria "reduce, reusa y recicla".
- Crear clubes de guardianes de Guasave en diez planteles

- educativos, los cuales se formarán niños y jóvenes preocupados por preservar los recursos naturales renovables y no renovables del municipio de Guasave. Su organización y trabajo será entorno a la formación de una conciencia social, como es el caso del agua, suelo y el aire en la población que integra nuestra población.
- Dar cincuenta pláticas de educación ambiental en los planteles educativos del municipio de Guasave y sindicaturas; para concientizar a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia del medio ambiente, dando a conocer nuestra gran biodiversidad y cómo evitar causar más daño.





DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN ENFOCADA EN LA DIVERSIFICACIÓN



Fomentar el crecimiento y el desarrollo económico del municipio mediante el impulso y consolidación de los sectores de la economía, con el propósito de generar y atraer oportunidades a los guasavenses que se traduzcan en una mayor calidad de vida.



OBJETIVOS

- Gestionar ante las autoridades competentes los recursos necesarios para fortalecer las actividades empresariales del municipio.
- Simplificación administrativa y burocrática para fomentar la instalación de empresas en el municipio.
- Mecanismo intermediario entre inversionistas regionales, nacionales o extranjeros, proporcionándoles los medios necesarios para realizar una inversión en el municipio.
- Establecer relaciones estrechas con empresas del

municipio con el fin de ver las necesidades de las mismas y procurar su desarrollo.

- Servir de mediador entre la comunicación externa e interna de actores y empresas de interés, para facilitar información que fomente el desarrollo económico del municipio.
- Impulsar la generación de nuevas empresas.
- Generación y fomento de nuevos empleos en el municipio.
- Informar a la población acerca de diversos programas en los sectores como agricultura, ganadería, pesca y acuicultura.
- Fomentar la inversión en el municipio.
- Incrementar la competitividad del municipio.
- Gestionar acciones de apoyo, asociación y alianzas para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover la actividad emprendedora.
- Medio de vinculación de información en los diversos sectores que intervienen en la economía de la región.
- Fomentar reuniones, congresos y exposiciones donde se tenga por objeto el desarrollo de la región.
- Actualizar y recabar información de los diversos sectores que intervienen en la economía del municipio.
- Fortalecer la economía local a partir de lo siguiente: diagnóstico y propuestas de desarrollo con lo que contamos en el municipio. (Parque industrial El Burrión, Hotel San Germán, mercado municipal, plazas comerciales).
- Programa "Vender Guasave". Buscar herramientas para promover la inversión en el municipio con inversionistas locales, nacionales y extranjeros.



METAS

- “Guasave de Vanguardia” consiste en impulsar acciones de promoción municipal frente a empresarios y exponer la visión de un municipio de oportunidades, atractivo a la inversión; para con ello detonar inversiones privadas sin precedentes, con un potencial de 2,500 millones de pesos durante la actual administración y su consecuente generación de empleo en beneficio de la economía municipal.
- “Guasave produce” es dispersar microcréditos para la generación de nuevas empresas y empleos para el municipio. Asimismo, fomentar el autoempleo.
- Lograr intercambio de ideas de negocios con la academia, específicamente con los centros de investigación, con la intención de promover diversas ideas con los empresarios locales.
- “Guasave Global” busca fomentar otra visión del emprendedor, esto con la intención de buscar oportunidades de negocios en otros países y se tenga conocimiento de lo que esta sucediendo en el mundo por medio de la globalización.

ESTRATEGIAS

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población rural a partir de una atención integral y oportuna, mediante la coordinación institucional y de concertación social con productores, organismos productivos y los mismos beneficiarios.
- Promocionar e impulsar la vocación turística del municipio para atraer un mercado de interés en los ámbitos gastronómico, cultural, deportivo, recreativo, ecoturismo y de descanso, generando para ello una ruta turística integral Guasave

- Apoyar a los productores del sector agropecuario a simplificar las gestiones ante Gobierno.
- Disminuir el índice de envases tirados en campo, canales, drenes, etc.
- Apoyar a las familias de las zonas marginadas con un ingreso para la subsistencia familiar.
- Informar a productores de los paquetes tecnológicos para los diferentes cultivos que se establecen en la región.
- Informar al sector los avances que se tienen en investigación, validación y transferencia de tecnología.
- Apoyar a familias o grupo de personas que soliciten en cualquiera de los siguientes componentes: cría de pollos, cría de borregos, repostería, carpintería, panadería, tortillería de harina, estética.



METAS

- Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, conformado por los sectores productivos, educativos, económico y organismos que tienen relación con el sector agropecuario.
- Se colaborará en tres foros y dos exposiciones de apoyo al sector agrícola, tales como: exposición de validación de semilla de maíz y sorgo, que ofrecen más diversidad de opciones a los productores y foro fitosanitario en el cual se expondrán por parte de los especialistas información acerca de las plagas y enfermedades de las plantas y sus posibles soluciones, eventos realizados en coordinación con organismos como el CIMMYT, FIRA Y AARSP, Fundación Produce Sinaloa.
- Colaborar en dos maratones de recolección de envases vacíos de agroquímicos (Programa de Campo Limpio), uniendo esfuerzos en esta tarea tan necesaria que permite mantener un valle limpio de los residuos contaminantes que emiten los envases vacíos de agroquímicos que son tirados en drenes, canales y caminos.
- Gestionar recursos del Impuesto Predial Rústico para apoyar a las familias del sector rural. A través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, emitir una convocatoria respaldada por este techo financiero que permita entregar apoyos a grupos en comunidades vulnerables del municipio, para fomentar el auto empleo y de esta manera coadyuvar en mejorar la situación económica de las mismas.
- Promover el desarrollo de prácticas agrícolas en el marco de Agricultura de Traspasio con los huertos familiares que fomentarían el autoempleo además del autoconsumo.
- Supervisar acciones de proyectos en zonas marginadas, una vez entregados los apoyos a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se supervisa la puesta en marcha de cada uno de los proyectos.



- Coordinar capacitaciones a productores de la región. En coordinación con Fundación Produce Sinaloa
- Coordinar con Fundación Produce Sinaloa días de campo en los diferentes proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, a fin de mantener informados a los productores en cuanto a las innovaciones agrícolas se refiere.
- Registro de Padrón Único de Productores. Esta ventanilla se instaló en la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de dar atención a productores agropecuarios, de pesca y acuicultores, además de personas físicas y morales que pretendan recibir algún apoyo de la secretaría (SAGARPA) en un futuro.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad genética en los hatos ganaderos.
- Mantener la sanidad e inocuidad del ganado.
- Dar valor agregado a productos y sub productos lácteos.
- Implementar técnicas para el acopio de alimento para el ganado.

- Gestionar el apoyo para la adquisición de 50 sementales de registro de diferentes razas para los productores ganaderos del municipio, con la finalidad de mejorar la calidad genética en los hatos, y por consecuencia contar con ganado que brinde mejores ganancias económicas, ya sea en ganado productor de carne, de leche o doble propósito.
- Promover en el sector ganadero la campaña de limpieza de 120 corrales, en coordinación con la Dirección de Salud y Ecología Municipal en apoyo a los esfuerzos realizados por mantener comunidades limpias y a la vez apoyar a los productores ganaderos con la limpieza de sus corrales, se realizarán gestiones ante las instancias adecuadas para realizar esta actividad.
- Se gestionará la impartición de los siguientes cursos de capacitación que ayude a los productores a mejorar la alimentación del ganado, así como mejorar su calidad genética y dar valor agregado a sus productos:

- Un curso para la elaboración de silos forrajeros impartido a 20 productores de diferentes comunidades del municipio.
- Un curso para inseminación artificial que se impartirá a 25 productores en las instalaciones de la Asociación Ganadera Local de Guasave.
- Un curso para elaboración de productos y sub productos lácteos impartido a 30 productores en la Asociación Ganadera Local de Guasave.



- Se elaborarán proyectos productivos para una producción de larva de camarón a grupos de trabajo y se gestionará con la CONAPESCA, dando inicio en el mes de mayo del presente y se le dará seguimiento para su posible aprobación; la ejecución sería hasta el mes de octubre del 2017.
- Se gestionarán los recursos económicos para su ejecución, donde el productor

aportará el 50% y la parte complementaria se gestionará ante la CONAPESCA a través del programa de apoyo a la acuicultura.

- Se coordinarán las acciones para la realización de la tercera feria anual del camarón de granja en el municipio, con la degustación de platillos con diversas formas de presentación que serán creadas y elaboradas por los productores que cuentan con gran experiencia en la actividad del preparado de mariscos.
- Se promoverá la participación de los productores y los actores que tienen una estrecha relación con la actividad acuícola, como lo son: las Instituciones de Investigación, Docencia, Dependencia Gubernamentales, Foros, Eventos, Ferias y otros.
- Se elaborarán seis proyectos productivos para su presentación ante la CONAPESCA y el Gobierno del Estado.



- Producir 100 millones de larvas anualmente, lo que representa el 100% de la necesidad de las granjas en mención, para beneficio de 30 granjas que agrupan a 180 productores, además de la generación de 150 empleos directos e indirectos.
- Beneficiar a 500 comensales directamente en la feria y con la difusión del consumo del producto se verá un incremento en las ventas del mismo, donde se espera también favorecer a 127 granjas, con 9,500 hectáreas de espejo de agua, que se encuentran en producción actualmente con un total de 635 productores.
- Efectuar seis reuniones de trabajo con los productores acuícolas.
- Implementar seis proyectos productivos para la modernización e innovación de las empresas acuícolas en beneficio de 50 productores y la generación de 60 empleos directos y 500 indirectos.
- Elaborar tres proyectos de producción de larva regional en las playas de Las Glorias del municipio de Guasave.
- Gestionar los recursos ante la CONAPESCA por parte de los productores y aportar su parte complementaria por ellos mismos.
- Realizar la tercera feria del camarón, dando inicio en el mes de septiembre del presente con reuniones previas con los productores para determinar estrategias a seguir para su puesta en marcha en el mes de diciembre de este mismo año.
- Elaborar seis proyectos productivos para el equipamiento y obra civil para la modernización del mismo número de granjas.



- Impulsar ante las instancias estatales y federales correspondientes los recursos necesarios para el desazolve de esteros y bahías y oxigenación de bocabarra de BAHÍA.
- Desarrollar programas que fomenten la economía de las familias de los pescadores afiliados a las cooperativas.
- Promover reuniones con las bases de cada cooperativa pesquera y establecer acuerdos para la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales.
- Gestionar servicios públicos y de salud elementales para los campos pesqueros.



- Gestionar el desazolve de los esteros y canales de navegación que hay en el cuerpo de agua.
- Promocionar programas de empleo temporal para las comunidades pesqueras.
- Organizar 24 reuniones para establecer acuerdos para la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales y aterrizar el ordenamiento pesquero.
- Gestionar servicios públicos y de salud elementales para las ocho comunidades pesqueras.

TURISMO

Promocionar el turismo local, aprovechando las condiciones naturales geográficas, culturales y de infraestructura con que cuenta el municipio; y a su vez impulsar la creación de proyectos que ayuden al desarrollo turístico de Guasave.



ESTRATEGIAS

- Implementar una campaña de promoción turística .
- Creación de una página web que promocioe los atractivos y servicios turísticos de Guasave.
- Diseñar rutas para estudiantes de nivel básico, para fomentar el local en los jóvenes y que a su vez ellos puedan transmitirlo a su familia.
- Distribución de trípticos y colocación de anuncios espectaculares en puntos estratégicos de la ciudad, antes y durante la semana santa 2017 y 2018.
- Inventario de sitios y servicios turísticos.
- Convocar a hoteleros para la creación de la asociación de hoteles y moteles de Guasave.
- Gestionar la elaboración de proyectos de infraestructura turística.
- Convocar a los restauranteros para la organización de una muestra gastronómica.
- Gestionar un programa de señalización.
- Impulsar el rescate de plazuelas.

METAS

- Colocar 10 espectaculares en puntos estratégicos de la ciudad y se entregarán 2000 trípticos, los cuales tendrán información de los puntos turísticos del municipio. Se creará una página web donde se publicará información turística.
- Diseñar rutas turísticas en el municipio, orientadas a alumnos de educación básica para fomentar el turismo local en los jóvenes.
- Elaborar una lista de los lugares y servicios turísticos con los que cuenta el municipio, solicitando información a los investigadores del CIIDIR Y UDO
- Crear la asociación de hoteles y moteles de Guasave, para facilitar gestiones y apoyos ante las dependencias de gobierno.
- Gestionar la construcción de una concha acústica y módulos sanitarios en el malecón, así como torres de vigilancia en las glorias.
- Convocar a restauranteros para organizar una muestra gastronómica regional.
- Promocionar eventos y fiestas tradicionales del municipio a través de la página web, para aumentar el número de visitantes en ferias, carnavales, expos, eventos culturales.
- Gestionar un programa de señalización en la ciudad, que indiquen las vías de acceso a los puntos turísticos.





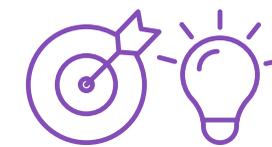
La desigualdad social es un problema que afecta la calidad de vida en las familias con problemas de rezago en servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, vivienda, urbanización, salud, infraestructura y la promoción de acciones de desarrollo comunitario. Por tal razón, se ha incluido y priorizado dentro del Plan Municipal de Desarrollo, obras y acciones de carácter social que conllevan a mejoras de la sociedad.

El principal objetivo de los programas sociales son el de combatir la pobreza urbana con niveles de marginación, a través de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades para todos, marcados en lineamientos,

reglas de operación, ZAP, AGEB y en indicadores de CONEVAL.

La atención eficaz y eficiente a la población en vulnerabilidad social, permite fomentar la participación y la corresponsabilidad en el desarrollo, y en especial se requiere la protección a los niños, los jóvenes, las madres solteras, adultos mayores, jornaleros agrícolas, los indígenas y los discapacitados. La población en situación de pobreza es la más afectada en desigualdad.

Se impulsarán y ejecutarán los programas sociales que permitan mejorar así como disminuir los índices de marginación, niveles de pobreza e inseguridad y con rezagos sociales.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promoción y apoyo a una vivienda digna.
- Desarrollo e infraestructura social.
- Transparencia y participación ciudadana.
- Rehabilitación de sistemas de agua potable y drenaje sanitario.
- Mejorar la cobertura en electrificación y alumbrado público.
- Rehabilitación y construcción de infraestructura educativa.
- Construcción y equipamiento de dispensarios médicos.
- Equipamiento del centro de cuidado del adulto mayor.
- Construcción de pavimentos y mejoramiento de calles.
- Construcción y rehabilitación de espacios públicos.
- Involucrar la participación de la sociedad en todos los ámbitos.

VIVIENDA

- Se apoyará con la gestión de 3,500 acciones de mejoramiento de vivienda a través de 120 comités comunitarios trabajando en coordinación institucional con el H. Ayuntamiento de Guasave y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. en beneficio de 15,000 familias en más de 200 comunidades y colonias populares, con la adquisición de material de construcción como cemento, mortero y tinacos para el mejoramiento de las viviendas.
- Se atenderá el rezago de vivienda con la construcción y mejoramiento de cuartos dormitorios con la participación de los tres niveles de gobierno y la sociedad, mediante la gestión de 200 acciones de vivienda.



DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mejoramiento y ampliación de comedor comunitario en Los Ángeles del Triunfo, Valle Campestre, Estación Bamoá, Corerepe, Gabriel Leyva Solano y La Noria.
- Mejoramiento de albergue Casa Hogar en la ciudad de Guasave, brindando con esto una mejor atención en la calidad de vida a los niños y jóvenes en situación de riesgo.



- Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y drenaje sanitario en Tamazula, Nío, La Brecha, Callejones de Guasavito, San Gabriel, El Huitussi, León Fonseca, Abelardo L. Rodríguez, Adolfo Ruiz Cortines, Palos Blancos, Maximiliano R. López, Estación Capomas, Gabriel Leyva Solano y El Tajito, con el objetivo de que todos los beneficiarios cuenten con un mejor servicio básico.
- Ampliación, rehabilitación y sistemas de agua potable en Pueblo Viejo, Palos Dulces, Gabriel Leyva Solano, Guasavito, Las Brisas y Bamoá.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Se instalará el Comité Municipal de Planeación como el órgano que oriente las obras y acciones del H. Ayuntamiento y los sectores productivos y sociales.
- Conformación de Comités de Obras de Pavimentos que integran la propuesta de inversión de los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de Desarrollo Social.
- Actualizaremos la Reglamentación Municipal de los Comités y se vigilará su adecuada publicación y cumplimiento en las supervisiones y seguimiento de su correcta aplicación de los recursos captados por distintos eventos coordinados por la ciudadanía.
- Conformación de Comités de Participación Ciudadana en todas las comunidades del municipio, con la entera satisfacción y anuencia de la ciudadanía.
- Conformación de Comités de Obra que integran la propuesta de inversión de los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de Desarrollo Social.





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

- Ampliación de la red de eléctrica en Miguel Alemán, Maximiliano R. López, El Mezquitón, Los Ángeles del Triunfo, Cerro Cabezón, San Pedro Ranchito, Juan José Ríos y El Toruno, Bacatuquira, Burrión, Campo Díaz y Campo Nuevo, con el objetivo de que todos los beneficiarios cuenten con el servicio básico.
- Mejoramiento eléctrico e instalación de subestación en E.P. Carmen Serdán en Guasave.
- Ampliación de la red de eléctrica en La Entrada Vieja, Boca del Río, La Sabanilla, El Coloradito, El Burrión, Nío y Ejido 5 de Mayo.



- Construcción de techumbre metálica en Jardín de Niños Agustín Achoy en Tamazula, y en el Clarita Santillanes Soto de Las Crucecitas.
- Construcción de aula en Jardín de Niños de la colonia Lomas del Mar, en la Ciudad de Guasave.
- Construcción y mejoramiento de las Escuelas Primarias (Impermeabilización, aplanados, banquetas, techos, barda perimetral, vitropiso, red eléctrica y subestación) Andrés Gálvez en Nío, E.P. Adolfo López Mateos en Roberto Barrios, E.P. Miguel Hidalgo en Benito Juárez, E.P. Justo Sierra en Bamoá, E.P. Adolfo López Mateos en Las Cañadas No. 2. E.P. Mariano Escobedo, 18 de Marzo y E.P. 6 de Enero, en la Ciudad de Guasave, E.P. en El Dorado No. 3, E.P. Pablo E. Macías en León

- Construcción, ampliación y equipamiento de comedor escolar en Escuela Primaria Matamoros en El Sabino, E.P. Ángel Flores El Pitahayal, E.P. Eustaquio Buelna en Las Parritas, E.P. Niños Héroes en Juan José Ríos.
- Construcción de módulo sanitario en Escuela Primaria Juan Escutia en la Ciudad de Guasave, y en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en Corerepe, y en E.P. Reforma Agraria en San José de la Brecha.
- Rehabilitación y construcción de nueva infraestructura educativa: comedores escolares, construcción de techumbres, módulos sanitarios, cercas perimetrales, aulas, subestaciones y

- mejoramiento eléctrico, impermeabilizaciones y mejoramiento en general.
- Construcción de techumbre metálica en Escuela Primaria Emiliano Zapata en Ej. Héroes Mexicanos, y en E.P. Ruiz Cortines en La Escalera.
- Construcción y mejoramiento de Escuelas Secundarias (Aulas, cerca perimetral, vitropiso, red eléctrica y subestación) en Escuela Secundaria Técnica No. 6 en Adolfo Ruiz Cortines, E.S. Técnica No. 53 en La Trinidad, E. Telesecundaria No. 107 en Ej. Miguel Alemán, E.S. Raúl Cervantes Ahumada en Terahuito, y E.S. Jesús Ojeda en Tamazula.
- Construcción de techumbre metálica en Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet en Bachoco, y en E.S. Técnica 28 en la Ciudad de Guasave.

EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS

- Equipamiento de los dispensarios médicos en las comunidades de El Zopilote, San Marcial, San Antonio, Ranchito de Castro, El Caracol y el Cerro Cabezón, con el objetivo de brindar servicios básicos de salud.
- Construcción y equipamiento de dispensarios médicos y construcción de 2da Etapa de la Unidad Médica Grupo Beta (Diabetes Infantil).

PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES

- Construcción de guarniciones y banquetas en las 12 Sindicaturas y en la Ciudad de Guasave que dignifiquen cada día más la vida de los ciudadanos.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y guarniciones de la calle Boulevard Baluarte entre boulevard Central y Avenida Educación.

EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

- Equipamiento del Centro de Cuidado Diurno de Adultos Mayores.

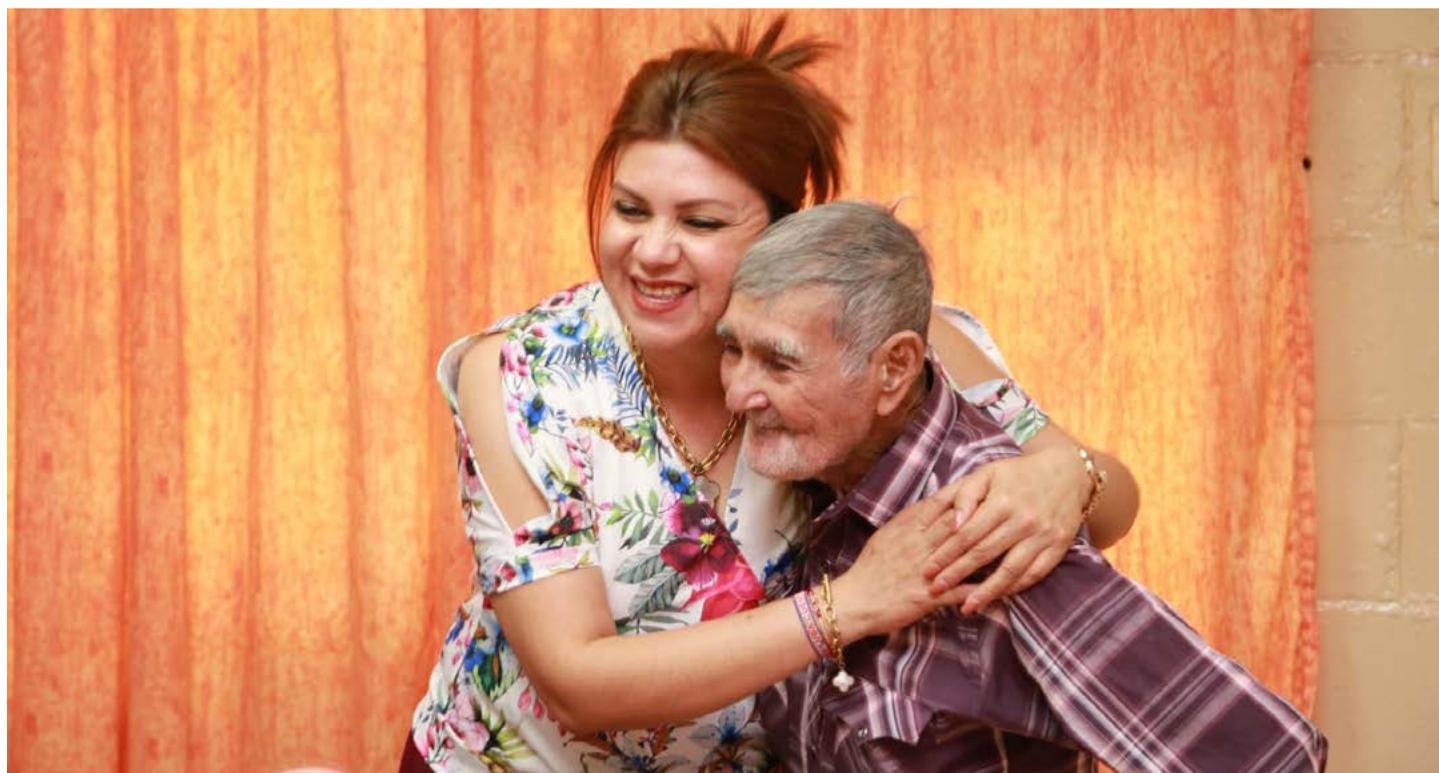
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Construcción y rehabilitación de cinco espacios deportivos y de recreación para el sano esparcimiento de las familias de Guasave.
- Construcción de Plazuela Pública en la comunidad de Rojo Gómez, en coordinación con la Delegación SEDATU.

- Construcción de Parque Río Sinaloa (Malecón) 1ra. Etapa, en coordinación con la Delegación SEDATU.
- Rehabilitación de Unidad Deportiva "Kiko" Castro 1ra. Etapa, en coordinación con la Delegación SEDATU.
- Se gestionará con los organismos e instancias deportivas (PIDS) (ISDE), las aportaciones directas o en especie de infraestructura y material deportivo, con la finalidad de atender la rehabilitación de más unidades deportivas, parques, áreas recreativas, campos deportivos y canchas de usos múltiples.

INVOLUCRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS

- Promover la celebración de acuerdos de coordinación entre el sector público y de concertación con los sectores social y privado que actúen en el municipio, tendientes a orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos del desarrollo municipal.
- Se gestionará la ejecución de programas sociales en beneficio directo de las comunidades en coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con pisos y techos.
- Se buscará reactivar los programas de mayor sensibilidad social como el empleo temporal, PDZP, 3x1 Migrantes en coordinación con los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.



**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal**

MONTO ASIGNADO 2017: 86,022,221.90

Rubro		No. de obras	Monto
Agua y saneamiento			
Drenaje Sanitario	Rehabilitación	2	\$8,194,494.13
	Construcción	2	\$19,796,411.19
Olla/ Colector de captación de agua pluvial	Construcción	1	\$2,200,000.00
Red o sistema de agua potable	Rehabilitación	2	\$6,374,754.00
Planta potabilizadora	Rehabilitación	2	\$8,853,783.67
	Ampliación	1	\$3,871,170.60
Deposito o tanque de agua	Rehabilitación	2	\$1,266,661.00
	Construcción	2	\$1,939,779.22
TOTAL AGUA Y SANEAMIENTO		14	\$52,497,053.81

Salud			
Dispensarios médicos	Equipamiento	3	\$862,500.00
	Ampliación	1	\$400,000.00
TOTAL SALUD		4	\$1,262,500.00

Urbanización			
Pavimentación		1	\$4,655,419.28
Guarniciones y banquetas		13	\$6,663,871.93
Comedores Comunitarios	Mejoramiento	5	\$500,000.00
	Ampliación	1	\$380,000.00
Albergues		1	\$280,000.00
TOTAL URBANIZACIÓN		21	\$12,479,291.21

Vivienda		
Cuartos dormitorios	13	\$800,000.00
Electrificaciones	8	\$2,553,159.72
TOTAL VIVIENDA	21	\$3,353,159.72

Educación			
Techado en área de impartición de educación física		6	\$3,850,784.02
Preescolar (aulas)		1	\$364,667.50
Primarias (aulas)		5	\$1,229,465.73
Primarias (bardas perimetrales)	Construcción	1	\$1,955,553.21
	Mejoramiento	1	\$165,940.46
Primarias (comedor escolar)	Construcción	1	\$437,177.47
	Equipamiento	1	\$120,000.00
	Ampliación	1	\$306,686.52
Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)	Mejoramiento	3	\$760,178.29
	Construcción	1	\$300,000.00
Primarias (sanitarios)		3	\$1,250,340.02
Secundarias (aulas)		2	\$346,172.94
Secundarias (bardas perimetrales)		3	\$1,031,148.28
Secundarias (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)		1	\$700,000.00
TOTAL EDUCACIÓN		30	\$12,818,114.44

TOTAL FAISMDF 90 \$82,410,119.18

Gastos indirectos			\$1,891,658.28
Desarrollo institucional			\$1,720,444.44
TOTAL FAISMDF 2017	90	\$86,022,221.90	

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal**
MONTO ASIGNADO 2018: 93,764,221.87

Rubro		No. de obras	Monto
Agua y saneamiento			
Drenaje Sanitario	Rehabilitación	2	\$8,194,494.13
	Construcción	4	\$19,796,411.19
Olla/ Colector de captación de agua pluvial	Construcción	1	\$2,200,000.00
Red o sistema de agua potable	Rehabilitación	2	\$6,374,754.00
Planta potabilizadora	Rehabilitación	2	\$8,853,783.67
	Ampliación	1	\$3,871,170.60
Deposito o tanque de agua	Rehabilitación	2	\$1,266,661.00
	Construcción	2	\$1,939,779.22
TOTAL AGUA Y SANEAMIENTO		16	\$52,497,053.81
Salud			
Dispensarios médicos	Equipamiento	3	\$862,500.00
	Ampliación	1	\$400,000.00
TOTAL SALUD		4	\$1,262,500.00
Urbanización			
Pavimentación		1	\$4,655,419.28
Guarniciones y banquetas		13	\$6,663,871.93
Comedores Comunitarios	Mejoramiento	5	\$500,000.00
	Ampliación	1	\$380,000.00
Albergues		1	\$280,000.00
TOTAL URBANIZACIÓN		21	\$12,479,291.21

Vivienda			
Cuartos dormitorios	13	\$800,000.00	
Electrificaciones	8	\$10,295,159.69	
TOTAL VIVIENDA	21	\$11,095,159.69	
Educación			
Techado en área de impartición de educación física	6	\$3,850,784.02	
Preescolar (aulas)	1	\$364,667.50	
Primarias (aulas)	5	\$1,229,465.73	
Primarias (bardas perimetrales)	Construcción	1	\$1,955,553.21
	Mejoramiento	1	\$165,940.46
Primarias (comedor escolar)	Construcción	1	\$437,177.47
	Equipamiento	1	\$120,000.00
	Ampliación	1	\$306,686.52
Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)	Mejoramiento	3	\$760,178.29
	Construcción	1	\$300,000.00
Primarias (sanitarios)	3	\$1,250,340.02	
Secundarias (aulas)	2	\$346,172.94	
Secundarias (bardas perimetrales)	3	\$1,031,148.28	
Secundarias (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)	1	\$700,000.00	
TOTAL EDUCACIÓN	30	\$12,818,114.44	
TOTAL FAISMDF	92	\$90,152,119.15	
Gastos indirectos		\$1,891,658.28	
Desarrollo institucional		\$1,720,444.44	
TOTAL FAISMDF 2018	92	\$93,764,221.87	



- Se aplicarán programas de promoción cultural permanente, con acciones que permitan el acceso de la sociedad al acervo cultural del municipio de Guasave. Tales acciones permitirán la regeneración del tejido social incentivando a las personas a la participación activa en actividades que le generen valor agregado, como las siguientes: "Jueves de conferencia", Visitas guiadas al Centro Cultural, Curso de Pascola y de Venado, Actívate en familia, Recital mensual de piano, Presentaciones con la Sinfónica Infantil y Juvenil de Guasave, Teatro Guiñol, Café Concierto, Rincón Poético, Festival Navideño, Lunes de Aficionados, Cuéntame un cuento, Domingo en el malecón, uso de la sala de danza y sábados de cine.
- Promover seis presentaciones del Coro de Bamoa en diferentes instituciones y lugares: casa de la cultura de COBAES, Museo de Guasave, Plazuela de Juan José Ríos, Teatro al aire libre de Ruiz Cortínes, Plazuela de Tamazula y Plazuela de Gabriel Leyva Solano.
- Lograr que el 100% de los centros digitales ubicados en el municipio, ofrezcan el servicio a los usuarios asistentes. Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las colonias, comunidades y planteles escolares.



- Rescate y funcionamiento de los veintiún centros digitales que tenemos en el municipio, mismos que están ubicados en Guasave, Juan José Ríos, Cerro Cabezón, Corerepe, Leyva Solano, Benito Juárez, Tamazula, Ejido las Flores, Bamoa, León Fonseca, La Brecha, La Trinidad, Museo Guasave.
- Brindar acceso a las zonas rurales y colonias populares a las tecnologías de la información a través del uso de dispositivos e internet de manera gratuita.
- Involucrar la participación familiar en actividades educacionales, culturales y de sano esparcimiento para fortalecer sus vínculos o lazos, de igual manera promoviendo la participación activa en el ejercicio de valores cívicos, para la regeneración del tejido social.
- Brindar desde las sindicatos acceso al arte, a la cultura y la mejora continua mediante la impartición de cursos, talleres y conferencias del interés de los jóvenes, con el objetivo de mantener a los niños y jóvenes de las sindicatos ocupados en actividades que incidan en su desarrollo óptimo integral, de esta manera evitaremos que pasen sus tardes en actividades de poco beneficio o incluso nocivas para ellos.
- Dar a conocer regional, nacional e internacionalmente los sitios arqueológicos, culturales e históricos del municipio, con el objetivo de atraer turismo benéfico a Guasave.



ACCIONES

- Establecer una extensión con el INAH, para generar un inventario de los sitios arqueológicos, ruinas y centros ceremoniales indígenas del municipio y lanzar una campaña de promoción y conservación de estos lugares que son parte del patrimonio cultural de Guasave.
- Implementar un programa semanal en el cual realicen en el municipio, actividades de artes plásticas, teatro, danza, música y la cultura indígena.
- Realización de un programa cultural mensual durante el cual se presente en nuestra comunidad un festival artístico para la difusión de la historia y costumbres de nuestra región
- Conservar, promover, rescatar y difundir nuestro patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del municipio.
- Impartir cursos de danza pascola y venado a todos los guasavenses que así lo deseen, llevándose a cabo cada cuando las condiciones lo permitan, los días domingo a las 4:00 pm en el malecón María del Rosario Espinoza, con una convocatoria abierta a la ciudadanía en general y de manera gratuita.
- Impartición de talleres de teatro integral, donde construirán títeres con los diferentes materiales y técnicas mediante los cuales se generen experiencias pedagógicas positivas para niños, adolescentes y adultos.



- Implementar y difundir conciertos de artistas de nuestro municipio, aprovechando para ello la infraestructura que deseamos promover así como el talento local guasavense, cuyo "branding" se implantará como motivo de respeto y orgullo.
- Instalación de 143 puntos de acceso "Wi Fi internet gratuito" dentro de la ciudad y comunidades vecinas que proporcionen conectividad gratuita permanente para la población del municipio, privilegiando el acceso a las tecnologías de la información con fines productivos y de desarrollo.
- Habilitación de una red municipal de espacios culturales donde se presenten eventos artísticos y culturales como grupos de danza, cantantes y teatro en diferentes lugares del municipio.

 ESTRATEGIAS

- Preservar la salud de los habitantes del municipio principalmente bajo la realización de acciones de prevención, así como de detección y atención oportuna de riesgos y enfermedades
- Vigilar y monitorear permanentemente los focos que representen un riesgo de salud pública para la ejecución de acciones coordinadas de control y abatimiento.

 METAS

- Cobertura total de apoyo al sector salud para campañas de vacunación de los niños y las niñas de Guasave
- Rehabilitación de la totalidad de los dispensarios del municipio, inaugurando tres nuevos dispensarios con equipamiento completo ubicados en las comunidades de El Zopilote, San Marcial y San Antonio.



 ACCIONES

- Consultas médicas a personas que lo requieran en las oficinas de la cabecera municipal y en las 12 sindicaturas con un total de 39 dispensarios médicos con un objetivo de brindar más 30,000 personas al año en el municipio.
- Maratones de medicamentos para la recolección de medicamentos no caducos.
- Coordinación permanente con el comité de prevención contra las adicciones en aras de la prevención en salud mental y contra adicciones.
- Consulta oftalmológica, dental y nutricional a niños y niñas de nivel básico, del sistema educativo en Guasave, como estrategia del programa escuelas saludables
- Revisión ginecológica a meretrices para controlar las enfermedades de transmisión sexual a hombres y mujeres, realizando detección gratuita de "VDRL" y "HIV"
- Jornadas médicas en campos pesqueros, colonias y localidades de bajo desarrollo
- con atención de psicología, nutrición, odontología, consultas médicas con especialidad en pediatría, oftalmología y ginecología
- Coordinación permanente con el sector salud en las enfermedades crónico-degenerativas y enfermedades emergentes como la tuberculosis pulmonar.
- Apoyo médico y medidas preventivas para la salud de los habitantes de Guasave en ferias, encuentros deportivos, Operativo de Semana Santa y festival cultural de navachiste con 26 módulos de salud, fumigación e inspecciones sanitarias a puestos semifijos
- Prevenir y atender el programa en contra del dengue, chikungunya y zika por medio de la eliminación de criaderos y fumigación.
- Inspecciones sanitarias a puestos fijos y semifijos en la elaboración alimentos coordinados con la COFEPRIS
- Jornada permanente del programa de esterilización de perros y gatos.



ORDEN Y SEGURIDAD



Trabajar todos los días para lograr un clima de paz y armonía social en el territorio municipal mediante la contención y prevención de conductas delictivas, contribuyendo al respeto y observación del marco legal vigente, con apego irrestricto al respeto a los derechos humanos y la convivencia productiva y segura de la población



OBJETIVOS

- Combatir la delincuencia mediante la implementación de programas de prevención y participación ciudadana y lucha en contra de las acciones ilícitas.
- Brindar en todo el municipio, vigilancia amplia y un actuar eficaz de la policía municipal en coordinación con las corporaciones estatales y federales en materia de seguridad
- Disminución de incidencia delictiva en los segmentos más vulnerables como son infantes, menores y mujeres
- Mejorar en el respeto y protección de los derechos humanos fundamentales en una cultura de legalidad.
- Optimizar la prevención y el combate efectivo del delito utilizando las tecnologías de información y comunicación como lo son: Plataforma México, Unidad de Análisis e Inteligencia Policial, entre otras.



- Contar con una corporación eficaz en la protección activa de la sociedad mediante el despliegue de estrategias coordinadas para la prevención del delito y el cuidado de las personas en sus vidas, en su integridad física, en sus propiedades y posesiones, en su libertad y en la paz social para el desarrollo de sus actividades cotidianas, con personal y elementos más equipados mejor capacitados y dignamente remunerados



ESTRATEGIAS



ACCIONES

- Fortalecer la infraestructura a través de la construcción y mejoramiento de las instalaciones.
- Fortalecimiento al equipamiento institucional mediante la adquisición de equipo táctico y armamento.
- Fortalecimiento al equipamiento institucional mediante la renovación del 100% del parque vehicular.
- disponible para patrullaje y atención preventiva.
- Desarrollar Programas y Protocolos de acción frente a contingencias de alto impacto.
- Acceso a esquemas efectivos de capacitación, adiestramiento y profesionalización de elementos.
- Formación Especializada
- Permanente para los integrantes de Seguridad Pública.
- Programa de apoyo a 220 instituciones educativas con pláticas y charlas a 40,000 estudiantes.
- Impulsar la cultura cívica de la denuncia, la prevención del delito y la participación ciudadana.





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Un Plan Municipal de Desarrollo debe incluir la mayoría de las demandas de la sociedad, debidamente precisadas en programas, sub-programas, proyectos y tipos de obras y servicios a la comunidad, para que la autoridad municipal priorice en razón de los recursos materiales, humanos y económicos

disponibles, su atención y solución con la debida transparencia y rendición de cuentas de las acciones ejecutadas.

Debe propiciarse la mayor participación social, de tal forma que las aspiraciones y demandas de los ciudadanos sean incorporadas a este documento.



ESTRATEGIA

- Brindar a la población la información, los mecanismos de acceso y difusión de la información municipal, respecto de las decisiones que involucren el uso de recursos públicos, con el objetivo de contar con ciudadanos más y mejor informados del quehacer del gobierno.



- Se instalará el Comité Municipal de Planeación como el órgano que oriente las obras y acciones del H. Ayuntamiento y los sectores productivos y sociales.
- Conformación de Comités de Participación Ciudadana en todas las comunidades del municipio, con la entera satisfacción y anuencia de la ciudadanía.
- Conformación de Comités de Obras de Pavimentos que integran la propuesta de inversión de los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de Desarrollo Social.



- Ejercicio legal, austero, disciplinado, responsable y cauteloso de los recursos públicos, siempre buscando el beneficio del municipio y sus habitantes
- Actualización de la Reglamentación Municipal de los Comités y se vigilará su adecuada publicación y cumplimiento en las supervisiones y seguimiento de su correcta aplicación de los recursos captados por distintos eventos coordinados por la ciudadanía.
- Promover la celebración de acuerdos de coordinación entre el sector público y de concertación con los sectores social y privado que actúen en el municipio, tendientes a orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos del desarrollo municipal.
- Implementación de un modelo de gobierno abierto orientado a fomentar la participación ciudadana a través de la transparencia y el acceso a la información pública para con ello cumplir con la exigencia de la sociedad guasavense en el tema de transparencia y rendición de cuentas para cumplir con esto la efectividad de la ley dotando a la sociedad del conocimiento sobre el derecho de este instrumento.
- -Ampliar la base de proveedores para que la competencia genere baja de precios, cuidando siempre la calidad.
- La creación de un área dedicada exclusivamente a la búsqueda de recursos en programas federales, enfocados a resolver necesidades prioritarias en el municipio.
- Gestión de fondos federales para fortalecimiento de maquinaria para el área de servicios públicos y poder tener mayor cobertura en atención en las colonias y comunidades rurales.
- Supervisión permanente de la inspección de normatividad a efecto que los centros de consumo, tales como bares, centros nocturnos, restaurantes, etc. Que además de que cuentan con un permiso y cumplan con el horario estipulado para no alterar la paz, tranquilidad y descanso de los ciudadanos de esta ciudad trabajadora.



METAS



ACCIONES

CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El Comité Municipal de la Juventud Guasave es una organización formada por estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio, donde se encuentran representantes de secundaria, preparatoria y universidad. Con el objetivo de tomar decisiones en beneficio de la juventud del municipio en ámbitos como la educación, el deporte, cultura, ecología y altruismo.

APOYOS DE ALIMENTACIÓN A JOVENES

Por medio del Instituto Sinaloense de la Juventud se entregarán 30 despensas al mes a jóvenes en situaciones de crisis que necesiten ser apoyados a su economía, esto en conjunto con las instituciones educativas a través de las sociedades de alumnos, quienes seleccionan a sus estudiantes que desean adquieran este beneficio previo a un estudio socioeconómico.

COMEDORES UNIVERSITARIOS

A través del Instituto Sinaloense de la Juventud se establecerá un comedor universitario anual que tienen como objetivo fortalecer la economía de los estudiantes de educación superior, formando establecimientos que se encarguen de dar alimentación a los jóvenes dentro de su institución educativa donde el ISJU en conjunto con el IMJU Guasave trabajen en conjunto para la manutención del comedor.

COMEDOR JUVENIL

El Instituto Municipal de la Juventud Guasave preocupado por toda la juventud del municipio abre este programa con el objetivo de fortalecer la economía de personas estudiantes de 12 a 29 años de edad que no necesariamente asistan a instituciones educativas pero que necesiten de apoyo a su economía debido a cuestiones laborales o situaciones de calle.

El comedor estará establecido dentro de la Central Camionera Regional el cual dará un servicio a 200 jóvenes por día, siendo los días miércoles, jueves y viernes cuando el comedor juvenil funcione en horario de 9 am a 2 pm.

BECAS

Dentro del Instituto Municipal de la Juventud Guasave se establecen becas que ayuden en el traslado a los estudiantes a sus instituciones educativas, apoyando a la economía con la "Beca de Transporte" que es una ayuda económica que se le da al joven por semestre para que pague las cuotas de sus transportes.

Teniendo como meta en conjunto con el H. Ayuntamiento de Guasave y el Instituto Sinaloense de la Juventud, apoyar a 500 estudiantes del municipio.

CONFERENCIAS Y TALLERES

Impartir talleres y conferencias a los jóvenes con distintos temas que resuelvan las problemáticas que los estudiantes necesiten en los diferentes temas que las mismas instituciones educativas soliciten para mejorar el ambiente de la escuela en conjunto con sus alumnos, maestros y autoridades. Teniendo en cuenta que cada charla será impartida por profesionales que compartirán su conocimiento y realizarán la estrategia más adecuada para impactar en la toma de decisiones y mente de los jóvenes.



ESTRATEGIA

- Generar valor agregado en la administración pública municipal mediante la realización de bienes, obras y servicios públicos que promuevan y ejemplifiquen la inclusión, el trabajo, la honestidad, el respeto, entre otros valores para la formación de capital social positivo, convivencia armoniosa y productiva.



ATENCIÓN NUTRICIONAL

Se plantea dentro del programa dar tres conferencias a la semana, teniendo doce conferencias mensuales que permitan atender un mínimo de 100 jóvenes a la semana, 400 al mes teniendo y un promedio de 4,800 estudiantes anualmente.

Detección y evaluación del estado nutrición de los jóvenes, dando seguimiento y mantenimiento a los pacientes que muestran problemas nutricionales, además de concientizar por medio de charlas y actividades que sensibilicen a los estudios para adquirir los conocimientos adecuados para el uso correcto de la alimentación.

Teniendo como objetivo el atender a diez jóvenes al mes, a los cuales se le dé el seguimiento nutricional y supervisado, ofreciendo el servicio de lunes a viernes en horario de 10am a 3pm.

EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

Realización de eventos deportivos y culturales donde los jóvenes del municipio lleven a cabo actividades recreativas que les permitan no caer en situaciones de riesgo y los alejen de problemas de vandalismo y adicciones.

Organizando torneos deportivos donde participen instituciones educativas organizaciones vecinales y sociedad en general. Dentro del programa se plantea llevar las actividades a escuelas y sindicatos, teniendo como meta la realización de un evento cultural y deportivo al mes dentro del municipio así también teniendo como mínimo la planeación de un evento al mes dentro de la zona rural.



PROGRAMA	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	ACCIONES A IMPLEMENTAR	ÁREA DE IMPACTO
Refugio para las mujeres víctimas de violencia	Será un centro de atención multidisciplinario que facilitará a las usuarias la seguridad necesaria para recobrar su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia. Será un espacio confidencial y temporal para garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar y sexual de alto riesgo. Será una comunidad de protección y apoyo para promover el crecimiento personal y el pleno ejercicio de sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio psicológico • Servicio social • Servicio médico • Servicio de atención integral a niñas, niños y adolescentes • Confidencialidad • Medidas de seguridad • Atención jurídica • Atención de servicios de gestión social 	Se ofrecerá un servicio de protección y atención a las víctimas de manera profesional y efectiva con perspectiva de género, protegiendo a todas las víctimas
Formar redes comunitarias defensoras de los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia en todas las sindicaturas	Es necesario formar redes comunitarias que defiendan los derechos de las mujeres, debido a que se ha identificado constantes violaciones en nuestro municipio, debido a la ausencia de una política en materia de derechos humanos que garanticen su cumplimiento. Por ello, la importancia de generar herramientas que transformen el sistema de desigualdad en el que viven las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en prevención de la violencia hacia las mujeres, así como de derechos humanos • 12 representantes de género 	Promover en el municipio la prevención de la violencia hacia las mujeres, con el fin de tener una sociedad que se comprometa con la prevención
Instalación del Sistema Municipal de Igualdad en Guasave	Lograr a través de las acciones implementadas una verdadera igualdad en oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los integrantes del Sistema Municipal • Sesionar periódicamente para la revisión de las acciones afirmativas implementadas en el Municipio 	Promover en el municipio la igualdad entre mujeres y hombres; así como difundir información sobre los diversos aspectos relacionados con la igualdad
Atención a la mujer indígena en la prevención de la violencia familiar y de género	Llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización a mujeres y hombres indígenas por medio de capacitación que permita el manejo de habilidades y herramientas para combatir y disminuir la violencia familiar y de género en las comunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Huitussi • Cerro Cabezón • Pueblo Viejo • Nío • Gambino • Cruz Blanca 	Talleres dirigidos a mujeres y hombres en sus comunidades sobre violencia familiar y de género	Atender directamente a mujeres indígenas, promoviendo la cultura de la denuncia
Orientar y capacitar a las mujeres víctimas de violencia	Es importante la difusión que ha tenido la problemática de la violencia de género en todos los ámbitos, por lo que el Instituto Municipal de las Mujeres continuará realizando a través de las orientaciones y capacitaciones para todas las mujeres y poder así desnaturalizar la violencia y a difundir el derecho a vivir una vida libre de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las modalidades y los tipos de violencia que establece la Ley de acceso a una vida libre de violencia • Socialización del violentómetro y los derechos de las mujeres 	Generar concientización en madres de familia para identificar si padecen, enfrentan o viven en violencia, con el objetivo de promover la cultura de la denuncia salvaguardando sus intereses



Capacitar a instituciones educativas sobre la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo y sexualidad y derechos reproductivos

La violencia sigue siendo uno de los problemas que más afecta el desarrollo y vida de las mujeres; por ello, se capacitará para contribuir en la prevención de la violencia en el noviazgo y en la educación preventiva en las y los jóvenes adolescentes que dan inicio a su sexualidad activa

- Difundir los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres
- Promover los derechos reproductivos para prevenir los embarazos no planeados y por ende los abortos
- Difundir los derechos de las mujeres

Generar conciencia y sensibilización en los jóvenes sobre la violencia en el noviazgo; así como la difusión de los derechos reproductivos para prevenir embarazos en adolescentes y abortos clandestinos que en muchos de los casos llevan a la muerte truncando sus metas

Instalación de una línea adicional de teléfono para atender casos de violencia familiar y de género

Con la instalación de una línea adicional de teléfono se pretende auxiliar a las mujeres violentadas que pretendan acusar a su agresor en el acto, así como darle seguimiento a los casos. Será un servicio de 24 horas.

- Atención psicológica
- Atención jurídica
- Canalización a instancias correspondientes
- Capacitación al personal responsable de la línea adicional

Será un instrumento que proporcionará prestaciones sociales insustituibles a toda la sociedad

Capacitación a oficiales de tránsito y policías del municipio

Sensibilizar al cuerpo policiaco sobre el tema violencia familiar y de género para lograr en ellos la aplicación de los protocolos de atención de víctimas de violencia y el de acompañamiento a las mismas

- Talleres
- Conferencias
- Herramientas específicas para la atención a víctimas de violencia
- Mesas de trabajo para la creación de un plan de trabajo para atender las rutas de alto riesgo para las mujeres

Una nueva generación de género masculino y femenino en una administración promotora del cambio y de la transformación de Guasave

Capacitación y orientación a todos los servidores públicos acerca de atención a víctimas de violencia

Orientación a través de capacitaciones sobre los protocolos de atención para su reacción con perspectiva de género ante una víctima de violencia y puedan canalizar a las dependencias correspondientes

- Talleres
- Conferencias
- Mesas de trabajo

Contar con una administración municipal promotora de género

Campañas permanentes, reeducativas, expansivas e integrales encaminadas a la prevención de la violencia de género

Dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las mujeres, principalmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios instituciones

- Entrega de folletos, volantes y trípticos
- Spot de radio
- Redes sociales

Sociedad informada sobre los derechos de las mujeres, así como los servicios que brinda el Instituto Municipal de las Mujeres

Revisión de los protocolos de atención y acompañamiento en las instancias correspondientes de brindar atención a mujeres víctimas de violencia

Realizar una revisión en las instancias correspondientes en atender a víctimas de violencia, para actualizar dicha documentación y poder brindar una herramienta metodológica y conceptual con los criterios básicos e indispensables para el abordaje integral de las víctimas de violencia que garanticen una atención con calidad y el restablecimiento de los derechos de las víctimas

- Ofrecer las instituciones los protocolos actualizados para garantizar la atención oportuna, integral y de calidad a la población guasavense que lo requiera

Contar con profesionales actualizados en los temas de atención y acompañamiento a las víctimas de violencia y con ello evitar victimizar más a las mujeres

Construcción de un monumento enfocado a las mujeres que han sido víctimas de violencia

Funcionará como un homenaje a mujeres que han sido desaparecidas o que han perdido la vida. A través de este monumento se podrá difundir información y estadísticas sobre casos relacionados con mujeres.

- Conmemorar a las mujeres que han sido víctimas de violencia

Reconocer a aquellas mujeres que fueron víctimas de violencia de género. Será un monumento donde la sociedad cada 8 de marzo recuerde a las féminas que lucharon por defender los derechos de las mujeres

Pintado de color rosa algunas vialidades del municipio

Con esta acción se conmemorará el derecho al voto por parte de las mujeres, la lucha contra el cáncer y la erradicación de los feminicidios

- Pintado de algunas calles de la ciudad, así como de las sindicaturas del municipio

Intensificar el avance se tiene sobre la igualdad de género y sobre todo intensificar esa la lucha que la mujer realiza para defender sus derechos



ESTRATEGIAS

- Dirigir esfuerzos y recursos en beneficio de las familias que enfrentan mayor rezago socioeconómico, lo cual se traduce en problemas para alimentarse, para estar saludable, educarse o capacitarse en actividades productivas, integrarse como núcleo familiar o en el entorno comunitario, entre otros resultantes de la pobreza o la marginación.
- Implementar estrategias de atención y bienestar integral a través de la participación de sociedad y gobierno, enfocadas al desarrollo de las familias de Guasave, con un especial énfasis en la población más vulnerable.

METAS

- Entrega de desayunos escolares fríos dentro del programa escolarizado por la cantidad de 4158,000 raciones en 175 escuelas públicas de las 12 sindicaturas del municipio.
- Así como también 1,056 paquetes para desayunos escolares calientes,
- Dentro del Programa de Entrega de Despensas (EIASA) se distribuirán 57,310 que se dividen en despensas para familias



- en desamparo, sujetos vulnerables, menores de 5 años no escolar y para menores de 6 a 11 meses.
- Durante la temporada de cuaresma se implementara el otorgamiento de pescado fresco que se distribuirá en las comunidades rurales del municipio dando un estimado de 3.5 toneladas a repartir.
- Se tiene contemplado la entrega de Despensas para Pescadores que es un apoyo extraordinario por parte de DIF-ESTATAL en coordinación con DIF-MUNICIPAL con un total de 5,618 apoyos.
- Se llevara a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación con el fin de promover una vida activa y saludable con la elaboración de alimentos nutritivos y naturales, necesarios para llevar una vida sana.
- Se contempla la atención a 27 comunidades diferentes y espacios de alimentación, encuentro y desarrollo (EAEYD). Dentro de este programa se llevaran a cabo cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo a aproximadamente a 600 personas, realizándose también jornadas de saneamiento ambiental, reforestación y se construirán y rehabilitaran parques rústicos y caminos. Se dotará de una despensa mensual.
- Se difunde la importancia de llevar una dieta sana, la implementación de huertos familiares en las comunidades entregándose la dotación de paquetes de semillas para dichos huertos y árboles frutales.
- Se realizaran brigadas de asistencia social dentro de los ramos de medicina general, odontología preventiva, corte de cabello, entrega de medicamento, asesorías psicológicas y jurídicas y orientación a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Dentro de este rubro se contempla el otorgamiento de ropa, calzado, alimentos, y auxilio a damnificados por desastres naturales. Así como también la atención integral

a ancianos contando para ello con las instalaciones del Asilo de ancianos "Graciela Sandoval de Mena" con capacidad para dar atención a 20 personas adultas mayores en situación de desamparo. Para lo cual se cuenta con personal altamente capacitado para brindar la mejor de las atenciones.

- Cabe mencionar también la atención a niños de Casa Hogar contando para ello con las instalaciones de Casa Hogar "Nuestra Señora del Rosario" con capacidad para dar atención a 25 menores en situación de desamparo dando la atención consistente en alimentación, asistencia médica, odontológica y psicológica. Los cuales

teniendo las condiciones se otorgan en adopción.

- En este rubro se cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación Física y Psicología (clínica de rehabilitación) donde se contempla dar una atención consistente en 33,180 terapias físicas y psicológicas; divididas en hidroterapias, mecanoterapias, ultrasonidos, electro estimulaciones, tratamientos de parafinas, terapias con tanque de remolino y servicios de lámpara infrarroja.
- Se tiene contemplado el otorgamiento de credencialización de personas con discapacidad así como el otorgamiento de despensas a estas personas.

Los cuales se apoyaran con bastones, sillas de rueda, andaderas, muletas, lentes y aparatos auditivos. Llevándose acabo el festejo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, consistente en la realización de caminatas, conferencias de concientización a la sociedad, etc.

- Para el fortalecimiento del adulto mayor se llevaran a cabo actividades en coordinación con DIF-estatal consistente en diversas actividades deportivas como cochibol varonil, domino, danza, canto y música instrumental. Se celebrará el Día del Adulto Mayor realizándose actividades como rifas, concursos de baile, música y comida.





VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Insertos como sociedad en un mundo globalizado en el cual nos corresponde hacer causa común a la solución de problemáticas mundiales, en las cuales en muchas de las ocasiones aportamos el elemento pasivo, es decir a la población con vulnerabilidad. Somos conscientes que debemos contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la solución parcial o total de las situaciones adversas mediante acciones concretas apegadas a objetivos comunes.

Por ello, el presente Plan Municipal responde a la implementación de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, denominada Objetivos del Desarrollo Sostenible, a su vez alineado también al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2017-2021, contribuyendo en acciones que permitan cumplimentar los objetivos:

Objetivo	EJE ESTRATÉGICO		
	Plan Municipal	Plan Estatal	Plan Nacional
Fin a la pobreza	2,3	1,2	II
Hambre cero	3	2	II
Salud y bienestar	3	2	II
Educación de calidad	3	2	III
Igualdad de género	6	2	II
Agua limpia y saneamiento	1	3	IV
Energía asequible y no contaminante	1	3	IV, V
Trabajo decente y crecimiento económico	2,3	1,2	IV
Industria, innovación e infraestructura	1,2	3,5	IV, V
Reducción de las desigualdades	3	2	I
Ciudades y comunidades sostenibles	1	1,3	V
Producción y consumo responsable	1,2,3	1,2	IV
Acciones por el clima	1,3	3	V
Vida submarina	1,2,3	1,3	IV
Vida de ecosistemas terrestres	1,2,3	3	IV
Paz, justicia e instituciones sólidas	4,5	4,5	I
Generación de alianzas para lograr los objetivos	1,5	5	I



MECANISMOS DE EVALUACION

Para efectos de la verificación de avance y cumplimiento total o parcial de metas y objetivos del presente plan, se implementarán los mecanismos apropiados de evaluación que establezcan, publiquen e implementen en conjunto la Sindicatura de Procuración, el Instituto de Planeación Municipal y el Comité de Planeación Municipal de Guasave, coordinados por este último y con el fin de contar en todo momento con indicadores que muestren de manera clara y sencilla la ruta y avance hacia los objetivos y metas que el propio Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 establece, y con ello tomar las decisiones consecuentes, sin perder de vista en ningún momento que el objetivo primordial del plan es el cabal cumplimiento de sus metas, objetivos y finalidades en beneficio de los guasavenses.





GUASAVE
Resultados con Valor

DIRECTORIO

Honorable Cabildo Guasave 2017-2018

C. Diana Armenta Armenta	Presidenta Municipal
C. Victor Manuel Espinoza Bojórquez	Síndico Procurador
C. Marco Antonio Ramírez Armenta	Regidor
C. Aidé Figueroa Moreno	Regidora
C. José Luis Favela Norzagaray	Regidor
C. José Manuel Sepúlveda Gutiérrez	Regidor
C. Martina Lucia Montoya Verdugo	Regidora
C. Felipe Camacho Flores	Regidor
C. Ruth del Carmen Morales López	Regidora
C. Águeda Valenzuela Ángulo	Regidora
C. Armida Camacho Bojórquez	Regidor
C. Jesús Adriana Valenzuela García	Regidora
C. Tomás Galván Ruíz	Regidor
C. Noé Molina Ortiz	Regidor
C. Sandra Maricela Avendaño Gálvez	Regidora
C. Teresa Murillo Corrales	Regidora
C. Karla Susana Espinoza Ruelas	Regidora
C. Ángel Rosario Juárez Cervantes	Regidor
C. Eleno Flores Gámez	Regidor
C. Itzel Nayeli Lavagnino Zazueta	Regidora



GUASAVE
Resultados con Valor

FUNCIONARIOS

Lic. Diana Armenta Armenta
Presidenta Municipal

C. P. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez
Síndico Procurador

Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Siria Sujey Lugo Bojórquez
Tesorera Municipal

Lic. Efraín Ibarra Espinoza
Oficial Mayor

Tte. Cnel. Miguel Ángel Martínez Catana
Director General de Seguridad Pública

Ing. Francisco Miguel Retamoza
Director General de Obras y Servicios Públicos

Lic. Pedro Flores Carvajal
Director General de Planeación y Desarrollo Social

Lic. Álvaro Jesús González Ibarra
Director General de Desarrollo Económico

Dra. Silvia María Preciado Machado
Directora General de Salud y Bienestar Social

Profr. Honorio López Rodríguez
Director General de Educación, Cultura y Promoción Social

C. Yudith Amalia Ortiz Castro
Directora del Sistema DIF Municipal

Ing. Paula Elena Gil Sandoval
Gerente General de JUMAPAG

Ing. Pedro Mario Salomón Soto
Director del Desarrollo Urbano Río Sinaloa

Lic. Cindi Solano Espinoza
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

Lic. Ricardo Romero Sánchez
Director General del Instituto Municipal de la Juventud

Lic. Vladymir Espinoza Madrid
Director General del Instituto Municipal del Deporte

Arq. Fabiola Escárrega Loredo
Directora General del IMPLAN



SÍNDICOS

Nombre	Sindicatura
C. Rosario Noé Urías Benítez	Juan José Ríos
C. Vladimir Romero Urías	Ruíz Cortínes
C. Mirna Lorena Valdéz Rubio	Benito Juárez
C. José Antonio Gutiérrez Obeso	Tamazula
C. Francisco Javier Pérez	El Burrión
C. Rolando López López	La Trinidad
C. Margarita Moreno Morales	León Fonseca
C. Gonzalo Flores Valverde	Bamoa
C. Celina Loya Álvarez	Estación Bamoa
C. Noé Fermín Castro Valenzuela	Nío
C. Edy Valenzuela Valenzuela	San Rafael
C. Rey Ernesto López Espinoza	La Brecha
C. Hortencia Lugo Ramírez	Gabriel Leyva Solano

COMISARIOS

Nombre	Comisaria
Sindicatura de Juan José Ríos: C. Yadira Josefina Álvarez C. Emidio Jacinto Montoya	Bachoco Ejido Campo 38
Sindicatura de Ruíz Cortínes: C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín C. Bacilio Maldonado Gutiérrez C. Roberto Armenta	Corerepe Cerro Cabezón Miguel Alemán
Sindicatura de Benito Juárez: C. José Ángel Félix Armenta C. Marcelino Villazul Rojo C. Joel Ismael Castillo Valle C. Hortencia Lugo Ramírez	San Fernando El Huitussi La Entrada Gabriel Leyva Solano
Sindicatura de Tamazula: C. Irma Adilene Martínez C. Francisco Efrén Espinoza Zuñiga C. Ubaldo Verdugo López C. Eliazar Leyva Verdugo C. Leonardo Sánchez Parra C. José Alfredo Soto Félix	Cubilete Palos Verdes Buenavista El Amole El Sacrificio El Progreso

Sindicatura del Burrión:
C. Martín Bojórquez Aguilar
C. María Lourdes Cervantes López
C. Francisco Villanueva Escárrega
C. Valentín Zambrano Cervantes
C. José Trinidad Sotelo Campas

Palos Blancos
La Cuestona
Guasavito
Rojo Gómez
El Pitahayal

Sindicatura de la Trinidad:
C. Alejandro Luque Ortega
C. Juan Bacasegua Bojórquez
C. Gerónimo Rubio Valle

Las Juntas de Chamicari
Los Hornos
Las Moras

Sindicatura de León Fonseca:
C. Bernardo Machado Moreno
C. José Manuel Alvarado Gámez
C. Martha Lorena Camacho Osobampo

Portugués de Gálvez
El Zopilote
El Sabino

Sindicatura de Bamoa:
C. Cristino Aguilar García
C. Miguel Ángel Aispuro Félix
C. Mauricio Gálvez García

Orba
Choipa
Cruz Blanca

Sindicatura de Estación Bamoa:
C. Margarito Eguino Urbina
C. Alejandro García Osuna

Estación Capomas
San Francisco de Capomas

Sindicatura de Nio:
C. Dora Isabel Valle Castro
C. Iván Valdéz Estrella
C. Arnoldo Valenzuela Lugo
C. Samuel Llanes Zuñiga

Pueblo Viejo
Gambino
Caimanero
San Sebastián

Sindicatura de San Rafael:
C. Hilario Leyva Higuera
C. Viridiana Villegas Urías
C. Salvador Saucedá Lozoya
C. Silverio Valenzuela Aviléz
C. Castulo López Flores

Las Brisas
La Pichihuila
Francisco R. Serrano
El Serranito
Palmarito de Los Angulo

Sindicatura de La Brecha:
C. Tomasa Ramírez Flores
C. Lorena Arredondo Valenzuela
C. Eleno Leyva González

Casa Blanca
Ejido Colonia Ángel Flores
Valle de Huyaqui

Alcaldía Central:
C. Edgardo Escárrega Gutiérrez
C. Oscar Octavio Pérez
C. Julio Cesar Rosas García
C. Efrén Gálvez Gaxiola

Agua Blanca
Los Ángeles del Triunfo
San Pedro
Jesús María



2017-2018



GUASAVE
Resultados con Valor



2017-2018



COPLAM
Comité de Planeación Municipal

f t i y ● ●
guasave.gob.mx